

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 561

X LEGISLATURA

10 de julio de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 10 de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000670. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre grado de cumplimiento del contrato programa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Luis Pizarro Medina y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000754. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre últimos cambios en los equipos directivos de la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000764. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre situación de la RTVA ante el nuevo dividendo digital, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000787. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura de personal y la programación informativa de radio y televisión en cada uno de los centros territoriales de la RTVA, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001161. Pregunta oral relativa a situación en los centros territoriales de RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001162. Pregunta oral relativa a emisiones ilegales de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001238. Pregunta oral relativa a cambios en el organigrama de la RTVA, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001239. Pregunta oral relativa a datos del último Estudio General de Medios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001240. Pregunta oral relativa a promoción de conciertos y festivales de música en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001241. Pregunta oral relativa a apoyo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Humanidad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001242. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con las oenegés, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001255. Pregunta oral relativa a inclusión de debates con representantes de todas las fuerzas políticas en las programaciones de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001256. Pregunta oral relativa a inclusión de programas de Andalucía Televisión (ATV) en la programación de verano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000222. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día diez de julio de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000787. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura de personal y la programación informativa de radio y televisión en cada uno de los centros territoriales de la RTVA (pág. 6).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000670. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre grado de cumplimiento del contrato programa (pág. 15).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000754. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre últimos cambios en los equipos directivos de la RTVA (pág. 24).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000764. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre situación de la RTVA ante el nuevo dividendo digital (pág. 30).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001161. Pregunta oral relativa a situación en los centros territoriales de RTVA (pág. 34).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001162. Pregunta oral relativa a emisiones ilegales de la RTVA (pág. 36).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001238. Pregunta oral relativa a cambios en el organigrama de la RTVA (pág. 38).

Retirada

10-18/POC-001239. Pregunta oral relativa a datos del último Estudio General de Medios (pág. 39).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001240. Pregunta oral relativa a promoción de conciertos y festivales de música en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001241. Pregunta oral relativa a apoyo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Humanidad (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001242. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con las oenegés (pág. 48).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001255. Pregunta oral relativa a inclusión de debates con representantes de todas las fuerzas políticas en las programaciones de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (pág. 50).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001256. Pregunta oral relativa a inclusión de programas de Andalucía Televisión (ATV) en la programación de verano (pág. 53).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000222. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA (pág. 56).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuatro minutos del día diez de julio de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000787. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura de personal y la programación informativa de radio y televisión en cada uno de los centros territoriales de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muy buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a esta última comisión de este periodo de sesiones, de la Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía y de sus sociedades filiales.

Como siempre, agradecerles a todos su presencia y, por supuesto, al señor subdirector general de la Radiotelevisión andaluza.

Vamos a comenzar con el primer punto del orden del día, que son las solicitudes de comparecencia en comisión. Y vamos a comenzar por la que tenemos, a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, que es a fin de informar sobre la cobertura de personal y la programación informativa de radio y televisión en cada uno de los centros territoriales de la RTVA.

Pues, tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Y muy buenos días a todas y a todos.

Bien, pues como todos sabemos, el verano es un periodo donde escasea el concurso..., perdón, el consumo televisivo y radiofónico. Hasta tal punto flojea el consumo que, en la radio, ni siquiera se hacen encuestas del Estudio General de Medios durante este periodo. Así que, como en todas las cadenas, pues nosotros diseñamos unas parrillas de programación acordes con la época del año, unas parrillas de programación que pretendemos que sean entretenidas, familiares, y en la que aprovechamos para reponer algunos programas que se han emitido durante el año.

Y, desde el punto de vista informativo, mantenemos unos servicios ajustados a nuestras posibilidades de producción, aunque sin descuidar el servicio público, es decir, sin que los andaluces dejen de estar informados a través de su radio y su televisión.

Quiero decir, en primer lugar, que es importante tener en cuenta un factor que cuenta también en el periodo estival, que es el periodo en el que se concentran las vacaciones de la mayoría de la plantilla, y que, además, desde hace años, como ustedes saben, no podemos contratar personal, ni siquiera de sustitución, ni siquiera para sustituir las bajas por enfermedad que se producen. Esto es consecuencia de las sucesivas leyes de presupuestos del Estado, que se han venido aprobando desde el año 2010, atendiendo a los criterios establecidos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de Control del Gasto Público. Así, han venido estableciendo la tasa de reposición cero en el ámbito del sector público estatal y autonómico, y en congruencia

con ello las diferentes leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía han aplicado esta normativa.

Nuestras leyes de presupuestos han venido exigiendo la ineludible autorización de la Consejería de Hacienda para la contratación de personal laboral temporal en el sector público andaluz, autorización que, hasta el momento, no hemos alcanzado en ningún caso. En fin, sí la hemos alcanzado en los contratos de prejubilación parcial, que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando.

Solo en los últimos años se ha modificado dicho criterio —el criterio de la reposición de la tasa de reposición cero—, pero específicamente para aquellos sectores calificados en la Ley de Presupuestos del Estado como prioritarios —es decir, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, bomberos, sanidad, etcétera—, pero a nosotros, a la RTVA y a Canal Sur, no estamos incluidos en ninguno de estos sectores prioritarios.

Por todos estos factores que acabo de explicar, nuestra programación se transforma para adaptarse a las circunstancias sobrevenidas. Y así, por ejemplo, las desconexiones provinciales son sustituidas, en la televisión, por unos espacios para esas noticias de las provincias, pero que se emiten en los informativos de cadenas.

La información de las ocho provincias andaluzas tiene, sin embargo, una interesante, una amplia cobertura, durante la programación de verano, en los servicios informativos de Canal Sur Televisión, tanto en el programa *Buenos días, Andalucía* como en Noticias 1, Noticias 2; aunque especial mención merece la presencia de la información de cercanía en el programa Canal Sur Noticias mediodía. En la franja horaria de 13:55 a 14:30 se pone la lupa en la información de proximidad: conexiones en directo con las ocho provincias andaluzas completan este informativo junto con otros contenidos.

Y como es habitual, la información de nuestra tierra emana de los centros territoriales de Canal Sur, centros territoriales que son la columna vertebral del resto de los informativos diarios, también durante el verano.

En lo que se refiere a la radio, se suprimen en todos los centros territoriales los programas locales de deportes durante la temporada de vacaciones, digamos, deportivas, fundamentalmente futbolísticas. En cuanto empieza la liga, pues ya se pone en marcha la programación de deportes, y los magacines del mediodía, así como el primer informativo matinal, y los informativos locales y de RAI en fin de semana.

Esto en lo que se refiere a la programación por la que me preguntan. En lo referente a la cuestión de personal, tendría que decir que, efectivamente, nos quedamos con poco personal, teniendo en cuenta las necesidades del servicio; en cualquier caso, con menos personal del que a mí me gustaría, pero esto no es un capricho de la dirección, viene dado por una serie de factores, ¿no?

En primer lugar, nuestro convenio colectivo, en su artículo 13, apartado 2, recoge que en verano el disfrute de las vacaciones se realizará en los meses de verano..., el disfrute de las vacaciones se realizará en los meses de verano, preferentemente en los de julio y agosto. Los trabajadores y trabajadoras que, por necesidades del servicio, sean requeridos por la empresa para disfrutar sus vacaciones fuera del periodo establecido anteriormente, percibirán una compensación económica, en concepto de traslado de vacaciones, del 12% del salario base mensual, más tres días hábiles de vacaciones o la parte proporcional que le corresponda. Es decir, nos tenemos que plantear, sí o sí, que las vacaciones se disfrutaran en julio y agosto, porque teniendo en cuenta la otra posibilidad, se nos encarecerían los gastos de personal. Pero además, hay otra cuestión muy importante también —que estoy seguro que ustedes comparten—: hay razones climatológicas

y de conciliación familiar por la que los trabajadores de Canal Sur, en su inmensísima mayoría, disfrutaban de sus vacaciones en julio y agosto.

Hay que tener en cuenta también, como dicho antes, que tampoco podemos contratar a compañeros, a trabajadores, para hacer sustituciones como ocurría hace años.

Por lo tanto, con estas limitaciones establecemos, desde hace muchos años, una programación, como he dicho antes, que garantice la presencia de la información provincial, en los distintos espacios informativos, aunque por las razones que acabo de darles, no es posible mantener las desconexiones provinciales, tal y como las conocemos el resto del año.

En resumidas cuentas, esta sería la cuestión o la respuesta a la cuestión que ustedes me han planteado en esta primera comparecencia.

Así que, por mi parte, presidente, esto es todo por ahora.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

Y tiene la palabra el grupo proponente, el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Durán.

Creemos que usted ha dado en la clave en la primera parte cuando dicho que se hacen los informativos o se hace la programación ajustada a nuestras posibilidades de producción. En lo que ya seguramente diferimos es en que creemos que no se desempeña el servicio público adecuado que se debería desempeñar, como mandata el Estatuto de Autonomía, la propia ley de la RTVA, la carta de servicio o mismo el contrato programa en la comparecencia que hay posteriormente acerca del cumplimiento del contrato programa. Parece ser que el contrato programa se suspende en los meses de verano por la imposibilidad que existe de cumplir en esos meses... la supuesta incapacidad de cumplir en esos meses con lo que está estipulado en el contrato programa.

Creemos que la realidad que se ha sufrido durante todos estos años de crisis, en los que no existe... en los de crisis-estafa, en los cuales no existe la sustitución del personal adecuado, pues no solamente ha sido una merma en la capacidad productiva de la RTVA, sino que también ha sido una merma en el cumplimiento de ese servicio público, en el cual creemos que, además, encuentra una de las bazas por las cuales después no se repunta en esos datos de estadísticas. No somos la cadena de Canal Sur, no somos la cadena de referencia de los andaluces a la hora de informarse o a la hora de entretenerse o a la hora de hacer lo que usted ha dicho, el consumo de medios de comunicación o el consumo de programación audiovisual, que es que se suspende durante dos meses, o incluso más de dos meses, una determinada programación, en las cuales después resta la fidelidad por parte del oyente o del televidente de lo que está realizando.

Y no se reengancha cuando, por ejemplo, usted ha citado que se han suprimido los programas deportivos durante el mes de verano, en muchísimas ocasiones ocurren muchísimos eventos deportivos en toda Andalucía o en el resto de Estado, que ya no tienen la capacidad de informarse o incluso los mismos movimientos que existen durante la pretemporada de los equipos o de la información pues se abonan a otro tipo de programación, a otro tipo de programación deportiva más cercana, en el cual se le está dando la información que los radioyentes o los telespectadores más cercanos de cada una de las capitales o pueblos de Andalucía están demandando.

Con lo cual, así tenemos una posibilidad muy alta de que se pierda esa fidelidad por parte de los consumidores, como a usted le gusta decir, de la Radiotelevisión y Televisión pública.

Durante todos estos años, porque lo que usted ha citado aquí es exactamente la misma experiencia que estamos viendo desde hace muchísimo tiempo en la RTVA, en la que no hay sustituciones ni existe la posibilidad de engendrar más posibilidades de programación que verdaderamente den respuesta al cumplimiento de esa carta de servicio público de la RTVA, nos hemos encontrado también con una situación muy paradójica con respecto a las plantillas que están en cada uno de los centros territoriales.

Le voy a citar algunos ejemplos: en Almería, un redactor de baja sin sustituir; un redactor en excedencia sin sustituir; una técnico de radio jubilada por enfermedad, que está sustituida por el conductor de unidades móviles, con lo cual nos quedamos sin conductor de unidades móviles; un cámara de baja por accidente laboral sin sustituir; un montador de baja sin sustituir, ya lo del recepcionista-telefonista, que desde hace años no existe en Almería. Hay veces, durante este verano, que los cámaras de televisión, que solamente hay uno por la mañana y uno por la tarde, resulta que nada más que va a haber uno durante todo el día. Un solo cámara de televisión durante todo el día.

Y creemos que eso no es precisamente lo que nosotros podemos dotar como una buena plantilla para cubrir las necesidades que genera una población como Almería, que, por causa del turismo, ve aumentada su población, que se acerca a las playas de Almería, que está también en sus vacaciones y que también tiene necesidad de información.

En montaje, lo mismo: un montador para cubrir tanto mañana como tarde. ¿Qué sucede después de las cinco de la tarde si no hay cámara ni montador, y sucede como ha sucedido, como yo recuerdo en la provincia de Huelva, sin después existir cámara ni montador para cubrir un incendio en una chabola de inmigrantes o para cubrir cualquier otro tipo de eventos?

Creemos verdaderamente que es necesaria otra planificación, que es necesario contar con la participación de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA, de configurar algo que siga cumpliendo el servicio público y, al mismo tiempo, hacer las demandas necesarias para que el servicio público de la RTVA se siga cumpliendo, sea este mes de julio o sea este mes de agosto.

Nos gustaría saber en su siguiente intervención si, en todos estos años en los que usted dice que Hacienda ha sido un tapón para la contratación de personal dentro de la RTVA, y sabiendo que nuestro Estatuto de Autonomía define la RTVA como un servicio público esencial, cuántas contrataciones se han pedido. Desde, por ejemplo, el inicio de la crisis, en el año 2007 o 2008, cuántas contrataciones se han pedido de sustitución, esas que ahora no se sustituyen, de jubilación, incluso de fallecimiento de algún compañero o compañera dentro de la RTVA. Cuántas de esas se han pedido a Hacienda que autorizase y cuántas han venido

denegadas. Creo que sería una información bastante importante para saber si coincidimos o no coincidimos con esas demandas y para ajustar las responsabilidades que tenemos de que verdaderamente —en nuestra opinión, evidentemente— no se esté cumpliendo con un servicio público esencial en toda Andalucía durante unos determinados meses.

Y sabemos que es general en toda la Administración. Y sabemos que también en verano hay un empobrecimiento del servicio público sanitario, de los servicios sociales, de toda una gama de servicios que la Administración debería garantizar y no garantiza, pero que la RTVA es uno más de ellos.

Creemos que es necesario ser lo suficientemente exigentes para el mantenimiento de la Radiotelevisión de Andalucía tal y como su ley constitutiva así lo reclama, y como lo reclama mucha población en Andalucía, aunque no sea del ámbito político, porque muchísimas son las ocasiones que nos demandan que Canal Sur debería haber estado allí, desde toda la población andaluza.

Creo que sería una oportunidad para ver y verificar con detenimiento cuáles serían esas demandas que harían necesario un cumplimiento, tanto de la ley de la RTVA, así como las necesidades básicas que tiene la RTVA para cumplir con su propósito y con los objetivos que están legalmente establecidos. Y creemos que es necesario que ese debate esté nuevamente sobre la mesa, y que ese debate pues sobrepase a lo que es la propia RTVA, para que verdaderamente tengamos entre todas las fuerzas políticas en este Parlamento un debate bastante prolongado acerca de cuál debe ser ese servicio público.

Tenemos que recordar que la carta de servicio que se aprobó en la comisión correspondiente, sin embargo, todavía no se ha visto en un pleno, tal y como estimula la propia ley de la RTVA. No ha sido aprobada en Pleno la carta de servicio que se aprobó, no sabemos exactamente ni las consecuencias jurídicas que tiene eso ni exactamente dónde estamos y qué espera el Gobierno para traer la carta de servicio a un Pleno del Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues segundo turno para el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, yo creo que le he dicho en mi primera exposición, señor Romero, que a mí también me gustaría tener más recursos de los que dispone la RTVA, y yo creo que están razonablemente planificados, yo creo que están bien planificados, teniendo en cuenta la serie de circunstancias que le he dicho en mi primera intervención. Podríamos, con el mismo número de efectivos, de recursos humanos, podríamos tener más gente en julio y agosto, pero perderíamos esos efectivos el resto del año.

¿Qué ocurre? Que, como le he dicho al principio, hay una bajada muy importante del consumo de radio y televisión durante los meses de verano, y, por lo tanto, todas las cadenas de televisión —no solo nosotros, to-

das las cadenas de televisión— digamos que aflojan durante los meses de julio y agosto. Y, por lo tanto, no estamos haciendo nada que los demás no hagan, aunque ya le digo... Hombre, claro, usted dice: «Hay mucha gente que quisiera que Canal Sur fuera, y no va». Bueno, si Canal Sur tuviera que ir a todos los sitios donde los andaluces quisieran que estuviéramos, vamos, tendríamos que tener más trabajadores que habitantes tiene Andalucía —esto es una exageración, pero para que ustedes lo entiendan—. Quiero decir que ese saco, en fin, no se llena nunca, ese saco no se llena nunca. Nosotros, como todos los medios de comunicación, como todos los medios de comunicación, tenemos la obligación —y así lo hacemos— de emplear nuestros recursos lo mejor posible para mantener a la ciudadanía informada —informada porque es del caso del que estamos hablando ahora, en esta intervención—; informada y entretenida. Y esto se hace seleccionando las noticias que los periodistas creen que tienen más interés para la población; no podemos dar todas las noticias que sucedan ni en Andalucía, nosotros, ni en España, Radiotelevisión Española, ni Antena 3, ni Telecinco. Por lo tanto, esto es una cuestión que nos vamos a encontrar siempre, señor Romero, por mucho personal que tuviéramos.

Ha hecho usted un..., ha dado unos datos de una dirección territorial, la de Almería, que son muy espectaculares, obviamente; hay también muchos problemas en otras direcciones territoriales, que yo también le podría decir, porque he traído algunos datos, pero yo creo que no merece la pena meternos en más detalles. Quiero decir que, efectivamente, yo le reconozco que durante el verano se produce una escasez de recursos humanos, especialmente en los centros territoriales, y que por eso no podemos mantener, por ejemplo, las desconexiones provinciales de televisión. Pero debo advertirle que las desconexiones provinciales de televisión durante el verano se han quitado de toda la vida; no ahora, porque tengamos 200 trabajadores menos; no, es que incluso cuando teníamos 200 trabajadores más y se podían hacer contratos de sustitución, durante el verano se caían si no todas, algunas de las desconexiones territoriales. Por tanto, tampoco es esta una práctica que nosotros nos hayamos inventado, y que venga exclusivamente de que tengamos 200 trabajadores menos.

Pero, en definitiva, señor Romero, yo no le puedo dar ahora mismo el dato de cuántos contratos hemos pedido y cuántos nos han denegado, porque no lo tengo. Lo que sí le puedo decir es que todos lo que hemos pedido nos han sido denegados, todos. Claro, como usted comprenderá, llega un momento en que ya no los pides, porque sabes que te los van a denegar; por tanto, el dato que yo le podría dar tampoco sería significativo.

Pero esto insisto que no es un problema de voluntad de la dirección; ni siquiera, seguramente, de la de la Junta Andalucía; es que hay que aplicar las leyes. Y tenemos una ley, como le he dicho antes, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y un par de normas más que le he citado, que hacen que esto tenga que ser así.

En definitiva, yo creo que lo hemos comentado aquí muchas veces: nosotros estamos atravesando una situación en la que los recursos son mucho más..., han mermado mucho respecto de la anterior situación que atravesábamos; tenemos aproximadamente 200 trabajadores menos que cuando empezó la crisis; y, atención, el presupuesto de gastos de esta empresa ha pasado de 251 millones de euros —estoy hablando en números redondos— en 2008, 251 millones de euros, a 162 millones de euros en el año 2018. Claro, esto en algún sitio, señor Romero, como usted comprenderá, se tiene que notar. Y por muy bien que nosotros queramos hacerlo, se nota.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

El segundo turno para el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Durán.

Por lo menos coincidimos en el diagnóstico: hace falta más personal, ahí creo que estamos de acuerdo. Aunque a mí me duele cuando usted nos compara a cualquier otro medio de comunicación; creemos que somos diferentes, creo que no todos los medios de comunicación tienen un mandato legal, ni pasan por una carta de servicios, un contrato programa, pasa por el control de este Parlamento, ni tienen las mismas obligaciones legales un medio de comunicación al uso —cualquiera, sea de titularidad pública o privada—, que esta Radiotelevisión de Andalucía, que precisamente es excepcional, o es especial porque está considerada en el Estatuto de Autonomía de Andalucía como un servicio público esencial.

Con lo cual, no creo que sea, por lo menos, lo aconsejable establecer cuestiones comparativas con otros medios de comunicación, precisamente por la falta de esa cobertura legal, o de esa imposición legal que tienen otras televisiones y otros radios. No todas pueden presumir de que están haciendo, o están intentando labrar o construir Andalucía desde el punto de vista de la comunicación, desde el punto de vista de la cercanía entre sus diferentes, en sus más de 800 localidades, y creemos que tendríamos que ser consecuentes con esa imposición legal que tiene la RTVA.

Me gusta que hable usted de presupuestos. Sepa usted que, desde que está Podemos en este Parlamento —creo que ya lo sabe—, a todos los presupuestos hemos presentado enmiendas para el aumento de los presupuestos de la Radiotelevisión de Andalucía, porque creemos que ha sido lo necesario para dar ese servicio público esencial; situación que ha sido denegada, por lo menos, por los grupos parlamentarios que, en este caso, han aprobado los presupuestos, que son el Partido Socialista y Ciudadanos. Creemos que aquí, en este caso, a lo mejor, tendríamos que tener sintonía para recuperar, si no en su totalidad, sí el presupuesto que teníamos antes de la crisis, para poder dar ese servicio público que para mí no puede ser, en ningún caso, mermado.

Yo creo que sí sería muy interesante que se hubiesen seguido pidiendo, después del cien por cien de denegaciones, todos los contratos que hubieran sido necesarios. Creo que eso le hubiese facilitado a la propia dirección, y nos hubiese facilitado a los grupos parlamentarios tener la realidad de las necesidades de la RTVA; creo que hubiese sido una cuestión en la cual nosotros podíamos haber hecho un despliegue bastante claro de cuáles son las necesidades, de cuáles son las capacidades, de aquello donde se puede incidir más acerca de las deficiencias que por materia presupuestaria tiene la Radiotelevisión de Andalucía, o la materia legal que usted ha citado de la imposibilidad de contratar. Creo que por parte de esta Comisión de Control hubiese sido muy bueno saber todos los datos, conocer tanto los pedidos como los no pedidos, o los que se tuvieron pensamiento de pedir, pero que a la vista de los resultados del cien por cien no se otorgaron. Creo que eso facilitaría, como he dicho anteriormente, y haría mucho más fiel la evaluación de todas estas políti-

cas públicas, que creemos que es materia de obligado cumplimiento, porque así sabemos si podemos o no podemos llegar a los objetivos propuestos por la propia ley.

Intentaremos, en todo caso, buscar la manera de tener esos datos para poder hacer una evaluación precisa de las necesidades de Canal Sur, y un diagnóstico preciso de cuáles son las posibles soluciones.

Y creo que también usted me reconocerá, señor Durán, que es difícil llegar a todos sitios y a todos los requerimientos, pero si se tiene un cámara solamente de 10 a 17 horas durante todo un verano, es más difícil, ¿no?, es más difícil llegar a todos sitios. Es más, es más difícil incluso, incluso, llegar a aquellas noticias, o aquellas situaciones que serían una obligación que conociese la ciudadanía que sigue la Radiotelevisión de Andalucía. Con un cámara, con un redactor, con un montador, a veces con un redactor de radio también solamente para mañana y tarde, sería muchísimo más difícil. Y creo que contra eso sí tenemos que aportar soluciones, tanto desde donde estoy actualmente como desde la posición que tiene usted, actualmente, como director general en funciones.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues ya para cerrar el debate, el señor Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien. Muchas gracias.

Dos comentarios sobre su intervención, señor Romero. Yo creo que, efectivamente, nosotros no somos cualquier medio de comunicación, pero sí hay medios de comunicación que son como nosotros en España, y con los que podemos compararnos: estoy hablando de Radiotelevisión Española, estoy hablando de la Radiotelevisión de Galicia, de la de Madrid, de la de Valencia... En fin, ahora mismo hay trece organismos de radiotelevisión autonómicos en toda España, y en todos sitios, en todos sitios, tienen problemas muy similares a los que tenemos nosotros. Y, por lo tanto, las direcciones lo que hacen es que con los recursos que tienen, hacen lo que pueden.

Yo no estoy de acuerdo con usted en que esté desatendido el servicio público; yo creo que sería mejor servicio público si pudiéramos tener las desconexiones provinciales, por ejemplo, durante todo el verano, pero el hecho de que las noticias no estén en esas desconexiones no significa que las noticias no se dan: se dan; en otro formato, pero se dan. Por lo tanto, creo que el servicio público está, razonablemente, bien atendido. Y en el contrato programa, del que luego hablaremos también, pues hay un sistema de evaluación del cumplimiento del contrato programa por parte de la dirección.

En relación con el asunto que ha comentado de que deberíamos haber pedido todas las..., digamos, recuperar todas las bajas que hemos tenido durante todo este tiempo para así saber cuál es la realidad de las necesidades, debo decirle que si hubiéramos hecho esto, sabríamos —y lo sabemos sin haberlas pedido, ¿eh?; nosotros sabemos ahora mismo exactamente qué plazas no están cubiertas— las plazas que no están cu-

biertas, no las necesidades de la RTVA, ¿por qué? Porque nuestra empresa está en un momento de transformación en el que es muy importante que seamos realistas y positivos a la hora de examinar y a la hora de planificar la estructura de recursos humanos de esta casa, y usted sabe seguramente —si no, se lo digo yo—, que la dirección ha puesto encima de la mesa de los representantes de los trabajadores un pacto por el empleo y la transformación digital de Canal Sur Radio y Televisión, ¿por qué? Porque en este tiempo, desde que se hizo la estructura actual de nuestra empresa hasta el día de hoy, hay muchas necesidades de trabajos, de tareas, de labores, que no están recogidas en nuestro convenio colectivo, puesto que no existían. Por ejemplo, todas las que tienen que ver con el mundo Internet, todas las que tienen que ver con los canales web, todas las que tienen que ver con ese crecimiento, que nosotros, como todos los medios de comunicación, estamos llevando a cabo por estos sistemas que provocan un nuevo consumo de televisión, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que las necesidades verdaderas de esta empresa las vamos a tener encima de la mesa, y espero que dentro de poco. Y espero que tengamos un diálogo fructífero, sincero y abierto con los representantes los trabajadores, porque, como ya he dicho aquí muchas veces, la voluntad de la dirección de la empresa es hacer este proceso para actualizar la estructura de Canal Sur, pero también para ganar el futuro de Canal Sur sin que haya ni el más mínimo detrimento, no solo de los puestos de trabajo que tenemos en nuestra empresa, sino tampoco de los derechos de los trabajadores.

Y esto es lo que sobre este asunto le puedo decir.

Nada más, y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias.

Terminamos así esta primera comparecencia.

10-18/APC-000670. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre grado de cumplimiento del contrato programa

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del contrato programa.

Así que, señor Durán, cuando quiera.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Como referencia preliminar, quiero destacar solamente que el contrato programa es controlado, de una forma constante y permanente, tanto en el ámbito interno de la empresa como en la específica Comisión de Seguimiento y Control del Contrato Programa, una comisión que está integrada paritariamente por cuatro representantes de cada parte firmante. Por cierto, dentro de pocas fechas tendremos una reunión de esta comisión para evaluar el cumplimiento del primer semestre.

También quiero recordar que, del cumplimiento del contrato programa, igualmente se informa en este Parlamento, con datos de ejecución, resultados de aplicación en el ámbito de otra comisión parlamentaria, a la Comisión de Presidencia, conforme a lo que establece el artículo 8.4 de la Ley 18/2007, de la RTVA.

Así, les informo del grado de cumplimiento, ejecución y resultados de aplicación cuyos datos finales están disponibles, que son los del año 2017, que nos permiten afirmar —como titular general— que se han cumplido satisfactoriamente todos los compromisos encomendados a la sociedad filial de la RTVA.

La integridad de las programaciones de radio, de televisión y, también, de los servicios multimedia de Internet se han configurado, desde un esencial sentido de servicio de utilidad pública, atendiendo a todos los sectores de población, produciendo programas, contenidos y servicios en relación a la información y al reflejo cultural y social requeridos.

En un entorno de máxima competencia y de dificultad, que bien conocen ustedes, desde la capacidad presupuestaria de la que podemos disponer, se ha realizado un considerable esfuerzo de reasignación de recursos para plasmar unos servicios y programaciones que han emanado de los principios de equilibrio y variedad, que son los principios que fundamentan las parrillas de carácter generalista, a las que estamos obligados conforme al vigente contrato de contrato programa y a la Carta de Servicio Público.

Voy a darle ya los datos, por tanto, son numerosos, pero voy a intentar hacerlo lo mejor posible.

La difusión de televisión —primeros datos de televisión— por ondas terrestres generó —todos son datos referidos a 2017, insisto— 17.520 horas de emisión, con las señales de Canal Sur y de Andalucía Televisión, con programación especializada en la actualidad informativa, con una oferta singular de neto servicio público, con más del 80% de la parrilla dedicada a contenidos informativos y culturales.

Cabe destacar que nuestras señales de televisión alcanzaron una cobertura del 98,52% de nuestra población. Con lo cual, se supera, de manera notable, los umbrales que marca la normativa para nuestro operador.

La difusión por satélite de Canal Sur Andalucía —que esta es la marca que utilizamos, como saben—, que se hizo a través de la plataforma Astra Hispasat, cubrió una cobertura de población de más de setecientos cincuenta millones de personas, y al satélite se unió la distribución de nuestra programación, a través de operadores de cable y fibra de diversos ámbitos territoriales del país, como es el caso de Movistar, Ono, Vodafone, Orange, y otros territoriales, como Telecable, por ejemplo.

A todo ello se ha sumado la distribución de nuestras producciones a través de nuevas plataformas digitales, sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles.

Nuestras programaciones han conseguido alcanzar el hito del 89,82% de producción propia de Canal Sur Televisión; en 2016 fue del 88,91% —o sea, casi un punto menos—, lo que supuso 7.033 horas de antena. Este porcentaje no solo supera el umbral máximo previsto en el contrato programa, con una horquilla de entre el 75 y el 85% en cómputo anual, sino que ese 89,92% de producción propia establece un récord inédito en la televisión pública, estatal o autonómica, del país, poniendo en valor la aportación y rendimiento de los recursos humanos y técnicos de la empresa. Es un logro extra de alto nivel de producción propia, alcanzada en Andalucía televisión, con un 84,16%, con 7.022 horas de emisión, y el 96,22%, 7.710 horas, de la señal satélite, igualmente distribuida por numerosos múltiples soportes y plataformas.

Nuestras producciones han estado basadas en la información, la divulgación, el entretenimiento, siendo la información la columna vertebral de ellas, ya sea en la radio, en la televisión o en Internet, porque la información es nuestro servicio público audiovisual por antonomasia.

Y se ha cumplido también el objetivo de producción propia, del ciento por ciento, de los programas informativos Diario de Noticias en sus componentes periodísticos, lo que ha supuesto solo, para la primera señal televisiva, 2.438 horas de emisión en 2017, superando con creces los parámetros del contrato programa y representado el 31,14% de la programación generalista, con programas de noticias, de información deportiva, de información provincial, de información meteorológica y de informativos especiales, con importantes despliegues y coberturas informativas en todos los medios de la RTVA, sobre hechos y acontecimientos de interés relevantes.

Sobre la emisión de producción propia por otros géneros —divulgativos, culturales—, alcanzaron las 2.651 horas, o sea, el 33,85% de la programación. Atención a este dato, que luego dicen que estamos todo el día con la bata de cola. Programas divulgativos y culturales, el 33,85% de la programación —o sea, la tercera parte—; programas de entretenimiento, 1.708 horas, 21,81% de la programación, y la ficción, que alcanzó los 639 horas.

Andalucía Televisión emitió el año pasado 3.452 horas de informativos y 3.377 de programas divulgativos de actualidad y espacios culturales. Ambos géneros supusieron casi el 82% de la programación emitida.

En la difusión por satélite y operadores de cable se programaron 2.536 horas de informativos y 2.891 horas de programas divulgativos y culturales.

Si consideramos el global de las tres programaciones televisivas, en 2017 se emitieron 8.426 horas de información y 8.919 horas de programas culturales y divulgativos —8.919 horas de programas culturales y divulgativos—.

En cuanto a la accesibilidad en televisión, no la concebimos nosotros, como saben, como una prestación más, sino como un verdadero derecho de servicio público para personas con disfunciones sensoriales. Y así, en 2017, nuestra programación generalista con señal específica de accesibilidad generó 6.459 horas de subtítulo y 3.886 horas asignadas a lengua de signos española y 645 horas de audiodescripción. Registros como estos, casi con once mil horas producidas en diversas modalidades de accesibilidad, nos mantienen como un operador de referencia en este sentido.

También se ha cumplido, tanto en radio como en televisión, con el compromiso de producir y emitir programas sobre temáticas de neto servicio público. Estamos hablando de espacios educativos, científicos, de salud, de turismo, de medio ambiente, de cultura, de historia, de memoria histórica, de solidaridad, de juventud, de infancia, de actualidad ciudadana, de consumo, de gastronomía, de inclusión social, de extranjeros, de flamenco, industria taurina, etcétera.

Y las temáticas de servicio expresadas o expresas en el contrato programa son atendidas por programas que, además, tienen una audiencia muy fidelizada. Es el caso de *Tierra y mar*, que en 2017 consiguió una cuota de mercado del 14,7%; *Toros para todos*, el 13,6%; o *Salud al día*, el 10,3%; o *La báscula*, el 12,1%; o *Cómetelo*, el 11,6%; o *La tarde*, el 14%; o *Andalucía directo*, el 21%.

Igualmente, en todos los medios de radio y televisión e internet hemos realizado coberturas especializadas, de las que hemos hablado aquí profusamente en varias sesiones de control.

Y en cuanto a la audiencia media anual 2017 de Canal Sur Televisión, se elevó al 9,2% de *share*, y puesto que en 2016 fue del 8,6%..., lo que, sumado al dato de ATV, nos otorgó un 9,6%.

Y de los programas informativos, en cuanto a audiencias cabe destacar *Noticias 1*, que registró una media anual del 14,2%, siendo ese espacio de noticias líder en su franja diaria. También las provinciales, que alcanzaron cotas máximas del 22,4%.

En lo que se refiere a radio, el pasado año se emitieron 35.040 horas de antena entre nuestras cuatro programaciones. En Canal Sur Radio se cumplió el objetivo central de difusión de programas informativos, con 4.800 horas de programas culturales y divulgativos, con aproximadamente dos mil horas, y sobre programas de entretenimiento, con 1.900 horas. No sé si lo he dicho esto bien, 4.800 de informativos, 2.000 de divulgativos culturales y 1.900 de entretenimiento. A esto hay que añadir la aportación informativa y divulgativo-cultural de Radio Andalucía Información, la estructura provincializada de emisiones de radio nos permite de una manera muy próxima y cercana estar en la actualidad y eventos de interés para los andaluces y andaluzas.

La emisión de Canal Fiesta Radio, con 8.760 horas, también cumplió con el objetivo de divulgar realizaciones musicales y crear..., perdón, y creaciones musicales y artísticas andaluzas y españolas.

La distribución de Flamenco Radio cumplió con el ciento por ciento su compromiso de divulgar este patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, contribución por internet, 24 horas, 365 días al año.

Y en cuanto a la audiencia global registrada en las programaciones por ondas, con datos del EGM, en 2017 el grupo sumó 712.000 oyentes en nuestra comunidad, 273.000 en Canal Sur Radio, 406.000 en Canal Fiesta y 26.000 en RAI.

A estos datos de audiencias por ondas de frecuencia modulada hay que sumar los datos de tráfico de radio, seguida en directo *on line* en todo el mundo a través de los portales de internet de la RTVA. Por ejemplo,

en Canal Sur Radio el tiempo de escucha anual fue de 3.062.538 horas, con 9.627.000 sesiones abiertas y con 3.861.000 usuarios. En Canal Fiesta Radio la escucha fue de 8.402.000, con 4.156.000 usuarios.

Con todas estas magnitudes, que son las más importantes, es evidente que damos cumplimiento a las obligaciones derivadas de nuestro contrato programa en vigor durante el año 2017. Y hay otros muchos datos que ahora no tengo tiempo de especificar, en lo que se refiere, por ejemplo, a nuevos soportes tecnológicos y a la parte corporativa. Pero por ahora esto es todo.

Gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias.

Por el grupo proponente tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor Durán, y gracias por comparecer y dar todos los detalles acerca de un tema que para el Grupo Parlamentario Socialista es importante. Es por ello que este grupo en solitario decidió introducir en el orden del día de esta comisión el grado de cumplimiento del contrato programa.

Un contrato programa, el actual, el segundo, como sabemos, que arrancó en 2007 tras la prórroga del anterior, de un año, que fue publicado el 4 de enero en el *BOJA* y que tiene por objeto el cumplimiento de una serie de parámetros que están establecidos en la Ley de la RTVA, concretamente en el artículo 8.2, tales como cumplir con una serie de actividades y objetivos específicos y también cumplir con unas compensaciones económicas que actualmente ha de percibir la RTVA, y que de hecho percibe, con cargo a los Presupuestos de la comunidad autónoma, concretamente para la gestión y prestación del servicio público de radio y televisión y de los servicios digitales.

Y lo más importante de esto es que el propio contrato programa establece en su cláusula octava, como se ha dicho ya, una comisión mixta de seguimiento y control que precisamente tiene por objeto un constante control interno, como ha dicho bien usted, señor Durán, interno dentro del seno de la RTVA, pero también externo. Externo de cara a esa comisión de control, externo de cara también a la propia Consejería de Presidencia, externo de cara también al propio Consejo Audiovisual de Andalucía, al cual se le remite parte de esta información que sale de este órgano, sobre todo en lo que tiene relación con las materias que son de su competencia, y de cara también a que los grupos parlamentarios políticos, a través de comparencias como esta, podamos tener esta información que usted está hoy dando.

Lo decía el señor Romero, el portavoz de Podemos, no todas las televisiones son iguales, y específicamente la andaluza en ese sentido no es igual a las demás porque es verdad que estos informes de esa comisión de control, esta información que usted nos da como director general, como subdirector general, permite el control y la vigilancia por parte de los grupos parlamentarios sobre el cumplimiento de este contrato programa.

Recordar que no todas las televisiones y radios autonómicas tienen este contrato programa, solamente lo tiene la vasca, solamente lo tiene la catalana, Televisión Española, y parece que últimamente a este contrato programa también se ha sumado Telemadrid.

Queríamos, por tanto, con esta comparecencia, señor Durán, pedirle que nos diese a conocer ese grado de cumplimiento del contrato programa, y creo que ha dado un titular, y es que todos los compromisos del contrato programa se cumplen en 2017, superando los parámetros que están establecidos en el mismo contrato programa.

Nosotros consideramos desde nuestro grupo que este contrato programa ha sido un documento sumamente elaborado y que, lo más importante, también se hace mención en algún momento a este aspecto, que está adaptado a la nueva realidad a la que la empresa se tiene que someter, y que refleja una serie de compromisos que desde nuestro grupo parlamentario pensamos que se han cumplido. Usted se ha centrado en los porcentajes, unos porcentajes que, como bien ha dicho usted, se superan los parámetros del..., superan los parámetros del contrato programa.

Y a mí me gustaría centrarme más en datos de carácter cualitativo, ¿no? En el sentido en el que el contrato programa decía que había que mantener una segunda señal TDT con emisión diferenciada e independiente bajo la marca Andalucía Televisión como canal temático con neto servicio público dedicado a la actualidad andaluza, con programación al menos del 95% de producción propia y contenidos informativos, divulgativos y culturales de al menos el 80% de la programación, 24 horas, 365 días, y se ha cumplido. Y esto es lo que dice el contrato programa, no dice el contrato programa que haya que hacer un canal todo noticias, como propone el Grupo Parlamentario de Podemos.

También se ha cumplido con ese compromiso de potenciación, así como lo establece el contrato programa de la TDT de cara a ultra alta definición y emisión en sistema 4K, y tenemos conocimiento de que ya se están haciendo pruebas de este tipo de emisión en Sevilla. Por lo tanto, también se está cumpliendo.

También se cumple con la creación de esa nueva división Canal Sur Media para la mejor gestión, producción, explotación y distribución de los contenidos para todos los soportes y dispositivos digitales del usuario en tiempo real, *on line* y a la carta, y creo que usted ya dio sobrado conocimiento de cómo está este proceso en este momento en pasadas comisiones y, por lo tanto, sabemos exactamente algo que también ha comentado usted aquí en relación a la plantilla, que se está trabajando y que incluso ha habido reuniones con los propios representantes de los trabajadores de cara a redefinir los puestos de trabajo que son necesarios para la transformación digital, y que incluso ojalá..., pero se puede hablar, se puede pensar en que algunas de esas profesiones que se quedasen fuera pues habría que abrir una oferta de empleo para cubrir esos huecos que podrían quedar sin cubrir.

También habla el contrato programa del tema de la formación, de potenciar la formación del personal con planteamientos derivados de la fusión. También usted en la pasada comisión habló, en relación con la fusión, de que la formación tenía que ser algo fundamental en este sentido, y habló de incluso de crear una serie de equipos de profesionales para ver exactamente cuál debía ser esa formación.

También se cumple el contrato programa en cuanto a la colaboración. Usted ha hecho mención a la colaboración activa con la comunidad educativa, con la universitaria, con la científica, con la deportiva... Nosotros, continuamente, este grupo parlamentario pregunta en las comisiones por cuáles son esas relaciones,

cuáles son esos convenios que se hacen tanto con la Universidad como con la comunidad educativa, en el ámbito deportivo o científico. También sabemos que se están cumpliendo la parte de colaborar con las pymes andaluzas que tienen sectores productivos relacionados con la I+D+i. Entendemos también que se está cumpliendo, en el sentido de expandir la división Canal Sur Música; es otra de las preguntas constantes que hace el Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión. Sabemos que se cumple el análisis, la medición en Internet sobre audiencias, sobre el flujo de uso, sobre el acceso, sobre el visionado y sobre el escuchado, porque es necesario hacer ese seguimiento de los contenidos y de los servicios audiovisuales y multimedia, porque es necesario tener un análisis, exactamente, de cuáles son esos resultados, y se está cumpliendo.

También se cumple lo que dice el contrato programa, en cuanto al reforzamiento transversal de la actividad audiovisual en pro de una igualdad real y efectiva de la mujer, y aplicación interna de los nuevos planes de igualdad de las entidades de la RTVA. Recuerda usted la polémica que tuvo aquí el nombramiento, especialmente por parte de un grupo, el nombramiento de la delegación para la Igualdad de Género, y aquí fue donde precisamente se explicó las funciones que iba a tener, y que coinciden, precisamente, con este mandato del contrato programa.

Se cumple también con esos servicios informativos, con el 100% de producción propia interna, con contenidos periodísticos y comunicacionales, con reforzado papel central y protagonista en el conjunto de las programaciones, y con aportaciones sobresalientes. Se ha mencionado también del contenido del ámbito local y el provincial, e imagino que todos recordamos aquí que también, en pasadas comisiones, hablamos concretamente del informe del estudio del..., del informe que hizo el Consejo Audiovisual sobre la información de los servicios televisivos en Andalucía y cómo venía a corroborar precisamente que el peso fuerte de Canal Sur está en los informativos. Y también hablamos, en pasadas ediciones, de otro de los cumplimientos del contrato programa, que es la atención a las cuestiones, sugerencias, quejas, reclamaciones que puede instar la audiencia, favoreciendo la interacción de la persona que desempeña la función de la Defensa de la Audiencia con la sociedad destinataria del servicio público. También se habló de ello; por lo tanto, también podemos decir que se cumple con ese compromiso que está en el contrato programa.

Hablamos también de que se cumple toda la parte relacionada con la responsabilidad social corporativa. Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista lleva una pregunta para saber concretamente cuáles son las relaciones con las ONG y qué trabajo se está haciendo con ellas. Y algo también importante en cuanto al cumplimiento, y es que no es que se cumpla, sino que se lidera, por parte de la televisión pública andaluza, la atención a la accesibilidad —usted ya ha hecho mención a ello—, y toda la programación al 100% es una programación accesible para las personas con discapacidad sensorial, a través de los subtítulos, las audio-descripciones y las traducciones a la lengua de signos española.

Y, sobre todo, se cumple también con algo fundamental, que es ese compromiso, esa obligación que tiene el Gobierno andaluz, el Consejo de Gobierno, de que en los presupuestos de estos tres años que va a durar el contrato programa, pues aporte los correspondientes 139.500.000 euros en concepto de transferencia y como contrapartida para cumplir con los compromisos del servicio público esencial audiovisual que la RTVA presta y que —como hemos dicho ya— es verdad que hay datos suficientes para poder decir que se presta.

Y es que esto es, al final, de lo que se trata, del cumplimiento del servicio público de radiotelevisión y, tal vez, tal y como dice el Estatuto de Autonomía y también la propia Ley 18/2007 y, además, se hace con un ni-

vel de producción propia nada comparable a ninguna otra televisión pública y, por supuesto, nada comparable a ninguna otra televisión privada en cuanto, también, a hacerlo mediante gestión, mediante gestión directa.

Mire, el Grupo Parlamentario Socialista, en cuanto al cumplimiento del contrato programa, le da importancia por dos aspectos: primero, por lo que tiene que ver para el conjunto de la población andaluza y, en segundo lugar, por lo que tiene que ver también con la plantilla, con los profesionales de la RTVA. En cuanto a la ciudadanía, porque el cumplimiento de este contrato programa supone, a su vez, cumplir con las necesidades democráticas, culturales y sociales que tiene el conjunto de la población andaluza. Y se hace a través de, como no puede ser de otra manera, de una programación audiovisual y de canales que son generalistas, también temáticos, que son de radio y que son de televisión, y también a través de nuevos soportes tecnológicos que tienen, que son de todos los géneros, y que también está destinado a todos los públicos.

Y, mire, le guste a quien le guste, Canal Sur le gusta..., —o le pese a quien le pese, mejor dicho— Canal Sur le gusta a los y a las andaluzas, y esto no debe ser por casualidad. Como saben, Canal Sur mantiene en la población andaluza, la población andaluza mantiene el liderazgo en cuanto a los informativos de Canal de Canal Sur; crecen esta..., los informativos entre el 2011 y el 2017, cuatro puntos, como vimos en la pasada comisión. Tenemos datos de audiencia, se tienen datos de audiencia especialmente buenos en el 2018 y, sobre todo, cuando hay un acontecimiento de relevancia especial, las andaluzas y los andaluces ponen Canal Sur para saber exactamente qué es lo que está pasando. Y, sobre todo, cuando hablamos de información cercana a la ciudadanía. Esto no es ni más ni menos que decir que canal Sur oferta una información independiente, objetiva; también una información que tiene que ver..., una programación que tiene que ver con la cultura, con la educación, con el entretenimiento de calidad, y así nos sentimos orgullosos, señor Durán, de programas como *Gente maravillosa* que hizo, por ejemplo, el otro día que una niña fuese conocida en todo el país por defender a una compañera acosada por tener unos padres gais —estoy hablando del programa de *Gente maravillosa*—; nos sentimos orgullosos de programas como *La Memoria del Sur*, *Conciertos de conciencia*, de *Solidarios*, de *Tierra y mar*, de *Salud al día*, de algunos de esos programas que usted ya ha hablado aquí y que dan cumplimiento al contrato programa y también al servicio público. A veces no con tanta audiencia como nos gustaría, es verdad, pero a usted le he escuchado en muchas ocasiones decir que la competitividad no es ser la que más audiencia tengamos, la competitividad no es ser los que más audiencia tengamos, sino estar cercanos a la población andaluza, y yo creo que eso se consigue cada día.

Y decía también que es importante el cumplimiento del contrato programa en cuento a la plantilla de la RTVA. Importante, porque el cumplimiento del contrato programa y, por tanto, el cumplimiento con el servicio público y, sobre todo, con los compromisos también de producción propia es gracias a ello; gracias a ella, a la plantilla de la RTVA, a su esfuerzo, a su dedicación y a su compromiso. Los hombres y mujeres que hacen todos los días radio y televisión, y en internet, han tenido que desarrollar su trabajo —es verdad—, en unas condiciones peores que las que había anteriormente, bajo un contexto de austeridad, a las que obligaba una gestión económica realizada bajo principios de racionalización del gasto, de optimización de los recursos disponibles y, todo ello también aliñado con el resultado del panorama nacional, que hacía difícil, mucho más difícil —que lo sigue haciendo— los ingresos por publicidad. Pero, a pesar de todo eso, a pesar de ese contexto, es verdad que el cumplimiento del contrato programa ha sido posible y —como digo— gracias también al esfuerzo de los profesionales y de la plantilla de Canal Sur.

Sé que en ocasiones tienen momentos de incertidumbre, tienen momentos de inquietud —yo me he reunido con ellos en varias ocasiones y a mí me lo muestran—. Pero es verdad que siempre les hemos dicho lo mismo por nuestra parte, y es que hay algo que queda claro, y es que el Gobierno andaluz, que la dirección de la RTVA siempre lo ha tenido claro, y es que, ante la falta de ingresos, no ha sido la plantilla la que ha sufrido los recortes, independientemente de las obligaciones a las que se haya tenido que acceder en función de las leyes presupuestarias del Gobierno de la nación. Pero es verdad que a ellos, a la plantilla se le ha mirado, se le ha cuidado y, por ello, siempre decimos en los presupuestos que son la mayor partida del presupuesto, y que superan, evidentemente, el 50%. No estamos ante las mejores situaciones, es verdad, pero la dirección de Canal Sur sabemos que trabaja, pues para que las condiciones sean mejores todavía; tiene que seguir cumpliendo con sus compromisos con la ciudadanía andaluza; trabajar para abordar esa transformación, pues, para seguir estando presentes, más vivos que nunca, y ya no solamente en los hogares, señor Durán, sino ahora también en todos y cada uno de los dispositivos a través de los cuales la población accede a los contenidos de manera rápida y de manera actualizada.

Lo decíamos en la pasada comisión: la RTVA, entendemos que está preparada para abordar los desafíos y, sobre todo, para seguir prestando un verdadero servicio público.

Y, como conclusión, pues decirle que nos sentimos orgullosos de algunos de los datos que ha dado; por supuesto, de ese grado de cumplimiento del contrato programa; sobre todo, también lo que decía en cuanto a la ruptura de estereotipos de que el 33,85% de la programación de Canal Sur es de entretenimiento, para romper esas ideas preconcebidas que a veces se utilizan de manera malintencionada. Y, también el dato que ha dado de que el 89,2% es de producción propia y supera —como ha dicho usted— los umbrales que están contemplados en el contrato programa récord del país y que pone, en definitiva, como también ha dicho y termino con ello, en valor los recursos humanos que tenemos en la organización.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo, después de su intervención, quería decir, por hilar con la comparecencia anterior, que estos datos que he dado de cumplimiento de la Carta de Servicio Público, de contrato programa, perdón, y por tanto, del servicio público, son de todo el año 2017, también del verano. Quiero decir, que cada uno puede tener luego el concepto que quiera; decir: «Pues a mí me parece que eso no da el servicio público suficiente». Bueno, esto es una opinión ya personal pero, de acuerdo con la carta de..., con el contrato programa es evidente que durante todo el año se ha cumplido con los requisitos del contrato programa. Contrato programa, por cierto, que esta dirección, como no podía ser de otra manera, vigila muy de cerca el cumplimiento, porque en

ello nos va el 80% de los ingresos de esta casa, que es importante. Es decir, que esto del contrato programa no es una cosa que a nosotros nos parezca bien y lo hacemos porque somos muy guays, sino porque además es una contraprestación a un acuerdo con la Junta de Andalucía, ¿eh? Y un acuerdo que, desde mi punto de vista, es importantísimo siempre, porque especifica muy claramente en las radiotelevisiones públicas que lo tenemos cuáles son nuestras obligaciones y a cambio de qué cumplimos con nuestras obligaciones, sino que además es especialmente importante porque estamos en un mercado con unas circunstancias, desde el punto de vista económico, muy adversas, como se pone de manifiesto cada vez que en una comparecencia preguntan ustedes por los ingresos comerciales, por ejemplo. Y, por tanto, el mantener un alto, altísimo cumplimiento de nuestros compromisos con el contrato programa pues tiene una importancia extraordinaria.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues brevemente, para cerrar este turno de intervenciones, pues para decir que queda demostrado hoy que existe un sistema de medición de los compromisos de Canal Sur y que están establecidos en el contrato programa.

Y esto en relación a un anterior debate también que hubo en esta Comisión de la RTVA, donde precisamente el señor Romero, de Podemos, me espetaba diciendo que cómo podía decir yo que se cumplía con esos compromisos, ¿no?, que no existía ese mecanismo de control. Y yo quiero cerrar mi intervención insistiendo en que queda demostrado que existe un sistema de medición de los compromisos de Canal Sur, y que están establecidos en el contrato programa. Y, por lo tanto, es lo que hace que los grupos parlamentarios podamos tener conocimiento de esos resultados que dan ese sistema de medición.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

10-18/APC-000754. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre los últimos cambios en los equipos directivos de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia en comisión. Esta es a fin de informar sobre los últimos cambios en los equipos directivos de la RTVA, y es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, pues tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias de nuevo.

Para informarles de que, considerando el proceso de transición al entorno multimedia que hemos emprendido en nuestra agencia pública, dada la necesidad de impulsar nuestra presencia en los nuevos medios digitales, a la vez que tenemos que afrontar la planificación de una nueva temporada, decidí abordar una reorganización del organigrama pensando fundamentalmente en reordenar algunas líneas de dependencias y en clarificar la relación entre distintas áreas de la RTVA.

Y por eso, el pasado día 20 de junio presenté al Consejo de Administración lo que me atreví a describir como un pequeño reajuste del organigrama directivo, con el que pretendía —y pretendo— adaptar la estructura directiva al periodo de evolución que afrontamos, para dar un nuevo impulso a nuestra agencia pública empresarial. Y esto lo hice conforme a lo establecido en el artículo 19.2.g) de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, que otorga esa competencia a la Dirección General de esta casa, cuyas funciones, como ustedes saben, tengo delegadas.

El organigrama anterior había sido aprobado por el Consejo de Administración el pasado 6 de abril de 2016, y en él se fijaba la organización directiva de RTVA y su sociedad filial, Canal Sur Radio y Televisión SA. Digo que se ha producido..., que se ha procedido a una modificación, un retoque, porque el número de directivos sigue siendo el mismo, no ha cambiado, y hacer un ajuste más preciso de las competencias y de las dependencias orgánicas.

En este reordenamiento lo más notable, si tuviera yo que definir incluso periodísticamente lo que hemos hecho, es la desaparición de la Jefatura de Ediciones y de la Dirección de Emisiones de Televisión. La primera queda englobada en la Dirección de Informativos de Televisión, y la segunda en la Dirección de Antena, también de la Televisión. Por el contrario, se crean dos nuevas posiciones directivas, la Dirección de Canal Sur Media, que es una apuesta hacia la realidad multimedia en la que vivimos y en la que tenemos que sumergir a nuestra empresa de una manera decisiva; y la Dirección de Contenidos de Canal Sur Radio, que viene a reforzar un equipo de decisiones de nuestro grupo radiofónico, que, a nuestro juicio, había quedado un poco debilitado en anteriores organigramas. Eso que le he descrito es en lo relativo a los puestos directivos, el reajuste relativo a los puestos directivos.

Tengo que decirles además que he procedido a realizar un cambio de dos posiciones directivas, las Direcciones Provinciales de Málaga y Huelva. Esta última, dado que la delegada, a petición propia, quería dejar el cargo y va a ser sustituida por un redactor del centro. Y en el caso de Málaga, porque la hasta ahora responsable ha pasado a dirigir los informativos de la radio, y como directora territorial de Málaga he nombrado también a una redactora de ese centro de producción. Igualmente en la radio, el hasta entonces responsable-coordinador de Centros Territoriales se ha incorporado como director de Contenidos de la Radio.

Por tanto, se trata de una nueva apuesta de esta dirección por personal de la casa, porque, como verán, todos los directivos son trabajadores de nuestra empresa.

Y en lo que se refiere al coste del organigrama, le diré que no hay ninguna variación respecto del coste del organigrama anterior.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor Durán.

Pues, por el grupo proponente tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes ya, señor Durán.

Efectivamente, este reajuste —como usted le llama— de los equipos directivos, pues, según el propio Consejo de Administración o de su propia dirección, se ha vendido o se ha definido como una renovación para impulsar la organización multimedia y la actualización de la empresa en la transformación digital.

Usted pretende con estos retoques, como usted dice, dar pasos en la mejora de la producción multimedia de todos los canales de la agencia pública para incorporar sus contenidos en el área digital. Por tanto, nosotros, nuestro grupo, no vamos a analizar tanto este ajuste de personas, sino el fondo que tiene este ajuste de personas.

Y sí, en mi condición de parlamentario onubense, me va a permitir, o me va a permitir la comisión, felicitar el trabajo de Inmaculada González, al frente de la Delegación de Huelva, y sobre todo desearle la mejor de las suertes a Rafael Adamuz en su nueva etapa, que espero y deseo que lo haga muy bien, sobre todo por el servicio público que presta a la provincia de Huelva.

Pero volviendo al fondo del asunto, como digo, no vamos a entrar en el detalle de los cambios a nivel personal, pero sí el fondo, la causa que va a generar o que ha generado este reajuste. Y, como digo, este reajuste viene motivado por ese impulso que usted quiere darle a la organización multimedia. Pero claro, ahí es donde choca o colisiona con el interés de los propios trabajadores. Y los trabajadores lo que no han trasladado en este sentido es que usted o la dirección vincula perversamente lo que es el empleo y la estabilidad, a través de esta transformación multimedia.

Ellos creen y ellos aseguran que pretende desregularizar las funciones de esos trabajadores y llevar al hombre o mujer orquesta, es decir, crear esa figura del hombre o mujer orquesta. Como le digo, son palabras

de los propios trabajadores de la casa. Porque, además, ellos no se explican que se quiera implantar o imponer esta redacción única multimedia, porque además afecta, como usted bien sabe, a varias categorías. Entonces, no entienden cómo se puede implantar o imponer esa redacción sin haber negociado antes con los trabajadores, y sobre todo sin el consenso y sin el acuerdo de los propios trabajadores.

También le surgen muchas dudas sobre los nuevos servicios audiovisuales que van a prestar estos propios trabajadores. Y sobre todo dos preguntas fundamentales que se hacen los trabajadores y trabajadoras de la RTVA, y es que con qué financiación se va a hacer y, sobre todo, con qué equipos, ¿no?, si están adaptados a la realidad tecnológica.

Porque lo que sí es evidente y se ha demostrado a lo largo de todas estas comisiones y hablando además como los propios trabajadores, es que la RTVA tiene dos problemas fundamentales, uno, que es la renovación tecnológica, y otro, que es la renovación laboral o la falta de personal, de la cual hemos hablado también anteriormente, en relación a los meses de verano. Y, como ellos dicen, ellos podían estar muy de acuerdo en que se busque un acuerdo para desarrollar una radiotelevisión multimedia, pero claro en lo que no están de acuerdo es que parezca que directamente se va a hacer un marco de negociación para un nuevo convenio colectivo. Eso es lo que temen los propios trabajadores, que además siempre perciben..., ha habido dos cambios fundamentales a lo largo de este periodo de sesiones, como han sido la fusión de la Radiotelevisión de Andalucía, en donde ellos se han sentido que se ha hecho a espaldas de los propios trabajadores; y un nuevo reto que tiene usted en sus manos, como es la organización multimedia, que también ellos asumen como que se está realizando a espaldas de los trabajadores. Y ellos lo que persiguen es que se defina claramente el modelo que se quiere llevar a cabo, que se hable con ellos, que se negocie con ellos, que se realice un estudio de las categorías y los puestos de trabajo, que no se venda la posible intervención en Radiotelevisión de la Junta de Andalucía en la negociación colectiva y, en definitiva, que plantee un acuerdo y un diálogo permanente con los propios trabajadores antes de realizar esta organización multimedia.

Usted ha empezado con los ajustes en los equipos directivos, y lo que sí le pedimos a través de esta comparecencia es que también vaya un paso más allá y dialogue con los trabajadores, abra un cauce de colaboración, sobre todo no para hacer estos ajustes —que ya los ha hecho—, sino para, a partir de ahora, tomar todas las decisiones que tenga pensadas tomar en relación a esta organización multimedia.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, y le agradezco que haya hecho esta intervención al señor Longoria, con la postura que ha podido usted saber a través de algunos escritos de algunos sindicatos de la casa, porque me da la opción de responderle desde esta tribuna.

Empezando por el final, me pide usted diálogo y colaboración, y es evidente que cuando la dirección ha puesto encima de la mesa de los trabajadores un borrador de acuerdo para el empleo y la transformación multimedia de Canal Sur, es la mejor manera de dialogar, es decir, hemos puesto encima de la mesa un proyecto para que los representantes de los trabajadores —que, por cierto, espero que se den prisa, porque este es un tren, la tecnología, que va pasando, y pasa esto, esto no espera años—, para sobre ese trabajo poder elaborar las necesidades que tiene la Radiotelevisión de Andalucía, no para un proyecto caprichoso de la dirección de decir: oye, vamos a convertir esta empresa en multimedia. No, esto no es un proyecto caprichoso, esto es una necesidad, pero es una necesidad para la empresa y para los trabajadores. Es una necesidad para la empresa y para los trabajadores, es la necesidad de estar al día para seguir prestando un mejor servicio.

¿Por qué digo esto? Porque antes se prestaba un servicio público emitiendo radio y televisión, pero ahora todos sabemos que el consumo, sobre toda en la gente joven, está derivando hacia otras maneras de oír radio y ver televisión. Esas maneras que nos dan nuestros dispositivos móviles, los iPad, los teléfonos a través de Internet, los ordenadores, etcétera, etcétera. Nuestra empresa no está adecuada a esos nuevos servicios que tenemos que prestar para prestar un mejor servicio público. Por lo tanto, la empresa y la dirección, en este caso en concreto, está en la mejor de las condiciones para dialogar y para acordar con los trabajadores qué estructura debería tener esta empresa en el futuro que, de acuerdo con los cambios tecnológicos, yo ya digo que debería ser una estructura que se pudiera en el futuro seguir acomodando a los pasos que den las tecnologías, porque nosotros sabemos cómo están los medios de comunicación, pero dentro de un año igual ya no estará así, y no podemos estar cada vez que haya un avance tecnológico de esta manera.

Hombre, yo lo digo muchas veces, los trabajadores de Canal Sur, a través de sus representantes sindicales, tienen una información que es, yo creo, exhaustiva, no solo por las comisiones que hay permanentemente, sino que cada tres meses la dirección les da cuenta a los trabajadores de cómo está la empresa, y va un buen número de directivos a unas reuniones con los representantes de los trabajadores para contarles cómo está la empresa desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de las audiencias, desde el punto de vista de las producciones, desde el punto de vista de personal, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, claro, lo que yo creo es que los representantes de los trabajadores lo que no pueden aspirar es a dirigir la empresa, porque no es su competencia. Yo estoy encantado de escucharlos, de dialogar con ellos, de consensuar, pero es evidente que la decisión, por ejemplo, de fusionar las dos empresas anteriores, Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, es una decisión de la empresa, de la dirección, y por eso se hizo.

Y quiero negar absolutamente y radicalmente que la dirección quiera desregularizar esta empresa, todo lo contrario, lo que queremos es regularizarla, pero regularizarla no para la estructura del pasado que ya tenemos, sino para la estructura que vamos a necesitar para el presente y para el futuro. Por tanto, esa palabra que ha salido en algunos comunicados de los sindicatos de desregularización debe ser una interpretación absolutamente subjetiva, porque le puedo asegurar, señor Longoria, que en el ánimo de esta dirección no está en absoluto esta cuestión.

Y, bueno, estas son un poco las cuestiones que usted me ha planteado. Me ha dicho también que los trabajadores tienen dudas de la financiación y de los equipos tecnológicos. Pues se está avanzando, como ya he dicho aquí alguna vez, y hay un proyecto de renovación de todo el equipo de producción, de informativos, de radio, de televisión y multimedia, que esto no es una cosa que se vaya a comprar, como usted bien sabe, a la tienda de enfrente, esto hay que fabricarlo, y, por lo tanto, se está haciendo, y eso tardará algún tiempo, pero obviamente no hemos dejado atrás —lo digo para su tranquilidad y la de los trabajadores— la renovación tecnológica necesaria, como no hemos dejado atrás, y como hablamos aquí en la comisión anterior los cursos de formación.

En fin, yo creo que el decir que queremos hacer las cosas sin negociación cuando convocamos una reunión para explicar el inicio del proyecto multimedia, por cierto, en la primera reunión que convocamos se negaron a entrar los representantes de los trabajadores. Parece ser que no les gustaba uno de los directivos que había allí, pero claro, no se puede negar, y yo creo que todo el mundo lo sabe allí y aquí, la voluntad de diálogo y de consenso que tiene esta dirección respecto de este proyecto, sin olvidar de quién son las competencias, porque quien tiene la competencia tiene la responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Segundo turno para el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo creo, señor Durán, que los trabajadores, más allá de todo, además de ser oídos, quieren ser escuchados y, sobre todo, quieren ser tenidos en cuenta. Es una percepción que tengo yo de las múltiples reuniones que hemos mantenido con ellos. Nosotros no nos limitamos a leer lógicamente los comunicados, sino que nos hemos reunido en innumerables ocasiones con ellos.

Y sí es verdad que podíamos coincidir el señor Durán y yo en que Canal Sur se debe adaptar, lógicamente, esto es un tren, como él ha dicho, en donde... Además, es un tren de alta velocidad de verdad en donde hay que adaptarse, pero nosotros creemos, además, que la pregunta es si estamos preparados para adaptarnos, y nosotros, nuestro grupo, sí tenemos tres patas fundamentales para esta adaptación. Entendemos que deben ser necesarias tres patas fundamentales, sobre todo bajo un eje común, que es la inversión. Hay que invertir, lógicamente, en formación, y usted lo ha apuntado. En una buena formación. Hay que invertir en personal, de la manera que se pueda o se proceda. Y hay que invertir en tecnología porque, por mucho que digamos que se va a invertir en tecnología, hay ordenadores que no arrancan todavía en las delegaciones y en las propias sedes de la Radiotelevisión de Andalucía.

Por tanto, nosotros lo que defendemos en el día de hoy y vamos a seguir defendiendo es la total implicación de la plantilla. Si en su ánimo está que la plantilla se implique en este proceso, pues bienvenido sea y ojalá llegue a buen puerto, porque en lo que sí estamos de acuerdo y siempre vamos a coincidir es que lógicamente Canal Sur se debe adaptar a las nuevas tecnologías, al servicio multimedia, porque adaptándose a esas nuevas visiones o realidades de los medios de comunicación, lógicamente, su función de servicio público será mucho mejor y, sobre todo, su función de servicio público se podrá realizar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, señor Durán, para cerrar.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señor Longoria, le aseguro que las opiniones de los trabajadores de esta empresa son tenidas en cuenta en función a su experiencia y su profesionalidad más que demostrada, si bien tengo que decirle una cosa muy importante. El otro día lo escuché en un comentarista de una emisora de Radio Nacional hablando del caso Radiotelevisión Española, que los trabajadores de las empresas públicas no son los dueños de las empresas públicas: los dueños son los ciudadanos.

Por tanto, quiero decir que, como usted bien sabe, como tiene que ser la RTVA se decide aquí, en el Parlamento. En el Parlamento se hace la ley y se hace la carta de servicio público. Sí, bueno, luego, la dirección digamos que gestiona cómo se hace, pero yo lo he dicho muchas veces, cuando alguien me dice: «Es que a mí gustaría que Canal Sur se hiciera de otra manera». Oiga, pues háganlo ustedes, si ustedes son los que pueden hacerlo.

Por lo tanto, quiero decir que ni los trabajadores ni la dirección pueden ir en contra de lo que nos dice nuestra carta de servicio público, de lo que nos dice nuestro contrato programa. Por lo tanto, debemos de estar absolutamente en tiempo de cumplimiento, con respecto a estas obligaciones y a este marco, que es el que, en definitiva, decide cómo tiene que ser Canal Sur.

Debo decirle, para su satisfacción, que de esos ordenadores que no funcionaban, la mayoría de los ordenadores —y no digo la totalidad porque no estoy seguro—, de los centros territoriales ya han sido sustituidos. Y por lo tanto, seguimos avanzando a nuestro paso y con nuestro presupuesto, en lo que significa la renovación tecnológica de la empresa. Y ya he dicho, he comunicado aquí —creo que en varias ocasiones—, que ese proyecto de renovación tecnológica que va a suponer un nuevo sistema de informativos, de producción de informativos, lo vamos a hacer a través de *leasing*, como han hecho otras empresas, habida cuenta de la escasa capacidad que tenemos en este momento para invertir en tecnología.

Nada más y muchas gracias, señor Longoria.

10-18/APC-000764. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre situación de la RTVA ante el nuevo dividendo digital

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues terminamos así esta comparecencia, y pasaríamos ya a la última de ellas, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre situación de la RTVA ante el nuevo dividendo digital. Así que, el señor Durán tiene la palabra, cuando esté preparado.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien pues, en primer lugar, unos breves antecedentes de la situación de este asunto del dividendo digital. En el año 2014, el Gobierno de España aprobó un Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, que supuso la liberación del llamado dividendo digital. El primero, que fue una exigencia de la Unión Europea, porque la Unión Europea quería dejar espectros radioeléctricos que se dedicaran a los usos de servicios móviles, con tecnología 4G.

Esa liberación de una parte del espacio radioeléctrico, implicaba —e implicó— una reordenación de las frecuencias de televisión, de la banda del 790 al 862 megahercios, tanto de las públicas como de las privadas; tanto de las nacionales como de las autonómicas. Dicha reestructuración se implantó el 1 de enero de 2015.

En el plano estatal, a la televisión privada se dejaron cinco múltiplex disponibles —eran seis; por lo tanto, uno menos—; y el múltiplex autonómico, en Andalucía, se redujo a la mitad: había dos y se quedó en uno, lo que fue recurrido —quiero recordar— por parte de la Junta de Andalucía.

Sin embargo, a nivel nacional, se contemplaba un nuevo concurso público para adjudicar cinco nuevas licencias para cadenas privadas favoreciendo las ofertas en alta definición. Y también, este primer dividendo digital obligó a la reantenización de muchos ciudadanos, que tuvieron que resintonizar canales en sus televisores, y muchos edificios tuvieron que mejorar sus antenas. A nosotros nos afectó; a Canal Sur le afectó tanto que en nuestras provincias nos supuso cambiar de canal. Esto no solo es una molestia para los usuarios; es también una traba más que hemos sufrido a la hora de conseguir seguidores y por lo tanto, ser competitivos.

Ahora les hablo también del segundo dividendo digital. Porque en cuanto a la segunda fase, —que ya estaba anunciada— el pasado día 30 de junio, el Gobierno de España publicó la hoja de ruta del proceso de autorización de la banda de frecuencia de 700 megahercios, para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de banda ancha inalámbrica. Esta hoja de ruta se deriva de la decisión de la Unión Europea 2017/899 del Parlamento de Europa y del Consejo, lo que se conoce como el segundo dividendo digital. Pues bien, en la actualidad, los servicios de televisión digital terrestre tienen asignada la banda de frecuencias comprendidas en 470 y 790 megahercios, correspondiente a los canales del 21 al 60. Este segundo di-

videndo asignará a los servicios de televisión digital terrestre los canales comprendidos entre el 21 y el 48, quedando el resto disponible para el uso por otros servicios avanzados de comunicaciones electrónicas, en lo que se denomina ya la llegada del 5G; lo que hará posible el desarrollo de nuevos servicios digitales innovadores en las zonas urbanas y también en las zonas rurales o remotas. Y aquí habrá un mejor servicio para la sanidad electrónica y para la sanidad móvil, prestados mediante teléfonos móviles, dispositivos de seguimiento de pacientes y otros terminales inalámbricos, por ejemplo.

Eso, a priori, lo que puede implicar para nosotros es una nueva reordenación de canales; es decir, prescindir del 30% de la frecuencia actuales que se están utilizando en la TDT, ya que el primer dividendo digital, el de la banda de 800 megahercios, supuso una reducción de algunos canales. En diciembre de 2018, se publicará el Real Decreto del Plan Técnico Nacional de TDT que, entre otras cosas, definirá los canales asignados a cada radiodifusor, periodos de *simulcast*, y ayudas tanto al antenización, como a los prestadores del servicio.

Se establece como periodo para la migración a la nueva subbanda, el comprendido entre enero 2019 y marzo de 2020. Este segundo dividendo afectará a las emisiones de RTVA en las siguientes provincias: en Almería, 23 centros emisores; en Cádiz, 32; en Granada, 35; en Huelva, 11 centros emisores. En total, quedarán afectados 101 emisores, y la población sería de 2.931.305 habitantes. Esta es la población que tendría que mover la sintonización de Canal Sur, para poder seguir viéndonos en la televisión. Estos datos, como ustedes comprenderán, son estimativos ya que pueden sufrir alguna variación en función de lo que finalmente regule el Real Decreto del Plan Técnico Nacional de la TDT.

Nosotros teníamos previsto realizar un ambicioso plan de comunicación, que llegue a los usuarios de las zonas afectadas para llevar al máximo permitido por los plazos, los periodos de *simulcast*; es decir, estar emitiendo en simultáneo en la frecuencia nueva y en la frecuencia antigua, de forma que el impacto en la ciudadanía sea el menor posible, y los usuarios dispongan de un periodo de tiempo adecuado, para la resintonización. No tiene por qué afectarnos este asunto directamente a las emisiones, porque la propia hoja de ruta prevé mantener las capacidades actuales del servicio, pero, por lo que sabemos, el plan se diseñará con el objetivo de preservar el número de canales múltiples nacionales y autonómicos, y consecuentemente, la oferta existente de canales de televisión, así como las capacidades de desconexión territorial. Incluso, se habla de una posibilidad de emitir en alta definición y ultra alta definición, dentro de nuestras capacidades.

Lo que sí puede obligar, a parte de nuestros espectadores de nuevo, es a resintonizar las emisiones o a cambiar las antenas. Y esto volverá a afectar, —me temo—, negativamente a nuestra audiencia. Todo ello contará —como digo— con un ambicioso plan de comunicación, para que la ciudadanía esté informada en su momento, y sepa cómo puede verse afectada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Por el grupo proponente, tiene la palabra su diputado, el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, me gustaría agradecerle al señor Durán que comparezca hoy en esta comisión para explicar la situación de la Radio Televisión Andaluza ante el nuevo dividendo digital.

El nuevo dividendo digital, en breve, será una realidad. Y es que, para entender esta realidad quizá, —bueno, el señor Durán lo ha ido explicando— nos tengamos que retomar hacia aquella televisión analógica, esa televisión, que bueno, que utilizaba para su emisión parte de las frecuencias de VHF y parte de la banda de UHF. Y conforme fueron llegando las tecnologías digitales, se fueron implantando nuevos sistemas de comprensión de información; también permitió reducir el número de frecuencias necesarias para la transmisión de la televisión..., de modo que en el espectro necesario para transmitir un programa de televisión analógica, se podían transmitir hasta seis programas de televisión con tecnología digital, con calidad equivalente.

La migración de la televisión analógica a la digital supuso una gestión más eficiente del espectro radioeléctrico que, como sabemos, es un bien valioso y escaso, y permitió obtener un dividendo en forma de nuevas frecuencias disponibles, que fue lo que se conoció como dividendo digital.

La liberación del primer dividendo digital fue un proceso de reordenación de frecuencias necesario para que la banda de 800 megahercios quedara disponible. Tras esa liberación, la banda de 800 hercios dejó de utilizarse para la transmisión de la TDT, y se le ha asignado a operadores de telefonía móvil para prestar nuevos servicios de banda ancha de cuarta generación, que conocemos como 4G. Y gracias a este primer dividendo digital, quedaron frecuencias disponibles que pueden ser utilizadas, pues, para diversos fines, porque, como son nuevos programas de televisión de ámbito regional o nacional, o televisión de alta definición, o la prestación de servicios de banda ancha de móvil.

Como he dicho al principio de mi intervención, el segundo dividendo digital es casi ya una realidad con la que conviviremos, y es un proceso en el que se liberarán las frecuencias de la banda de los 700 megahercios para su uso para telefonía móvil de 5G. Como ha dicho el señor Durán, pues, esto puede suponer algunas molestias, algunas trabas, pero el sentir de la comparecencia, señor Durán, no es otro, sino el de preocupación e interés sobre este nuevo proceso, en cómo le va a afectar a la Radiotelevisión andaluza y cómo les repercutirá a los andaluces, ya que, según las directrices europeas, creo que antes del 30 de junio del 2020 debe estar todo.

Y, bueno, según la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia, pues, se sufrirá la pérdida de un 30% del actual espectro, lo que se traduce en una pérdida relevante de la capacidad de transmisión de la red de la TDT. Lógicamente, hay que ser conscientes que los canales de la TDT no pueden permanecer ajenos a la evolución tecnológica. Y, si se aspira a mantener una posición competitiva, se debe anticipar también a esta tendencia y prever la posibilidad de una migración paulatina. Y, tras su comparecencia, pues, la RTVA lo va a llevar a cabo con el plan de comunicación que nos ha estado desglosando y, además, un factor fundamental que creo que es este cambio, este nuevo dividendo pueda reducir el impacto sobre la población, y que los usuarios, pues, que se vean perjudicados, pues, se vean perjudicados lo menos posible.

Lógicamente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos mostrado este interés en esta comisión, porque no sabía cómo no nos afectaba realmente este nuevo dividendo, y una vez conocida ya, por medio de esta comparecencia, pues, nos quedamos mucho más tranquilos. Creemos que se va a crear una certidumbre y creo que es fundamental el plan de comunicación que nos ha trasladado, que yo creo que sin duda, pues, hará que el malestar o las trabas que..., o las molestias que nos podemos encontrar, pues, sean un poco más llevaderas.

Y, por tanto, creo que nos quedamos tranquilos, y creemos que, bueno, que una vez conocido este..., cómo va a afectar este nuevo dividendo, esperemos que sea lo más llevadero posible tanto para la Radiotelevisión andaluza como para los usuarios.

Y por mi parte...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Pues, señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, yo creo que tenemos que quedarnos tranquilos pero vigilantes porque, en fin, los datos que yo he dado —como he dicho— son provisionales, y hay que esperar a ver qué dice el Real Decreto Ley del plan de televisión digital terrestre. Y quiero dejar encima de la mesa una preocupación personal, que creo que comparten muchos dirigentes de las radios y televisiones tanto privadas como públicas, que es que el sucesivo estrechamiento de la banda de la televisión digital terrestre, si sigue dándose, puede dar lugar a una disminución de la televisión gratuita para que los espectadores, los ciudadanos migren a la televisión de pago. Ojo con este movimiento, porque, claro, ya van dos dividendos digitales, y cada vez se achica más —digamos— la carretera por la que circulan las ondas de la televisión digital terrestre. Pero es que, cuando hablamos de televisión digital terrestre, hablamos de la televisión gratuita, en contraposición con la televisión de pago, que circula por las plataformas, que no voy a nombrar para no hacer publicidad comercial, o que tiene sus propias plataformas que pueden verse a través de Internet, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que hay que estar tranquilos, pero hay que estar alerta, porque este movimiento en el futuro puede ser importante para que la ciudadanía, sin tener que pagar por ver un canal, pueda seguir teniendo un servicio importante de televisión. Las últimas encuestas son tremendas. No recuerdo ahora mismo exactamente el porcentaje, pero un altísimo porcentaje de ciudadanos andaluces se informa a través de la televisión. Y, claro, si la televisión empieza a costarle dinero, pues, igual empiezan a no informarse.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-18/POC-001161. Pregunta oral relativa a la situación en los centros territoriales de RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, terminamos así el primer punto del orden del día, que eran las solicitudes de comparecencia en comisión. Y vamos a pasar al segundo, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Así que comenzamos con la primera de ellas, que es la relativa a la situación de los centros territoriales de la RTVA. Es a propuesta al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, es cierto que lo hemos comentado en la anterior comparecencia, pero no es menos cierto y menos grave que los centros territoriales van a tener una importante merma de personal. Esto va a incidir, lógicamente, en su prestación del servicio público y, sobre todo también, en la cobertura lógicamente de los actos y del desarrollo de acontecimientos que se puedan dar en las distintas provincias. Usted ha alegado la impotencia que usted siente o la falta de capacidad para las contrataciones, para realizar nuevas contrataciones, si bien es cierto, y así nos lo hacen constar también los trabajadores, es que ellos no tienen constancia de que se hayan pedido autorizaciones para contratar y sustituir bajas o vacantes, que no tienen documentación al respecto. Y lo que sí nos preocupa, sobre todo, es si se va a mantener el servicio público en los meses de verano en las provincias andaluzas, y usted habla de Almería, pero nosotros tenemos aquí datos de Almería, de Cádiz, de Granada, de Jaén, de Huelva, de Jerez, en definitiva, de todos los centros territoriales en donde habrá días incluso en que, en espacios temporales, no haya cámaras para cubrir lo que suceda en estos centros.

Por tanto, nuestra pregunta es..., usted asegura que el servicio público se va a seguir prestando en los centros territoriales y, sobre todo, si no se van a cerrar por vacaciones los centros territoriales de Canal Sur en las provincias.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

No se va a cerrar por vacaciones ningún centro territorial, señor Longoria, ninguno. Como he comentado antes ampliamente en la comparecencia sobre este asunto, las circunstancias son las que son. Y estas circunstancias no son de este año, son de hace muchos años. Insisto, es que... Y yo no..., no recordaremos la fecha pero, vamos, in illo tēpore, cuando esta Casa empezó a tener desconexiones provinciales, en el verano había un achicamiento de la programación provincial pero —insisto— no solo por falta de personal, sino porque también el consumo de la televisión disminuye.

Ahora, ¿que si hay alguna noticia, la vamos a cubrir?, yo estoy absolutamente seguro de que vamos a cubrir las noticias más importantes, lógicamente, las noticias que no sean muy importantes, pues, igual no se pueden cubrir, pero igual no se pueden cubrir tampoco ahora, en temporada, que tenemos más recursos, ¿no?

Mire, sobre que los trabajadores no tienen constancia de que se haya solicitado la reposición de las bajas, me quedo congelado porque yo no sabía que tenía que dar cuentas a los trabajadores de que estaba pidiendo la reposición de las bajas. ¿Es una obligación que tiene la dirección? No lo sé, yo me quedo pajarito, porque realmente, realmente, que no tenemos constancia de que se estén pidiendo. No, mire usted, yo las estoy pidiendo, ¿usted me cree?

[*Rumores.*]

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-18/POC-001162. Pregunta oral relativa a emisiones ilegales de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a emisiones ilegales de la RTVA, es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y la formula igualmente su portavoz, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Durán, como usted bien sabe, se está en estos momentos tramitando la Ley Audiovisual de Andalucía, en donde la RTVA, lógicamente, juega un papel muy importante en todo este proceso. Durante ese transcurso de debates y de reuniones nos han hecho, nos han trasladado la situación que viven emisoras de radio de Canal Sur, que están en estos momentos emitiendo en sintonías, en frecuencias ilegales o legales, más de un centenar nos sitúa la propia asociación Adela, que es la asociación en torno a estas radios, en las que nos señala para nuestra sorpresa y estupor —y me quedo yo también pajarito ante estos datos— cómo la propia radio pública está emitiendo en frecuencias y en bandas que no son legales.

Sobre esto queremos preguntarle si usted tiene constancia y si usted tiene algún remedio para subsanar esta situación, teniendo en cuenta además que también nos han comentado que los problemas surgidos en RAI en Málaga tienen que ver con esta ocupación de bandas no legales, y sobre todo para dar tranquilidad a muchas personas que no pueden entender cómo una televisión, perdón, una radio pública puede estar ocupando estos espacios.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, ya no es que me quede pajarito, es que me quedo Palmolive. Perdón por la expresión casi de la infancia.

Mire, todas las emisiones de la RTVA, todas las emisiones de la RTVA utilizan el dominio público radioeléctrico y cuentan con las debidas asignaciones del órgano regulador, todas. Tanto es así que la RTVA abona religiosamente al ministerio las tasas por la reserva del dominio público radioeléctrico de todas sus emisiones, tanto en FM como en televisión digital terrestre. Sobre esto, poco más le puedo decir.

Mire, sobre el caso de Mijas, ya que ha puesto usted el ejemplo de «claro, estaban ustedes emitiendo en una frecuencia ilegal y por eso la han tenido que apagar», pues no, no es así, estábamos emitiendo en una

frecuencia absolutamente legal, lo que ocurre es que en los últimos años tanto Marruecos como Argelia han iniciado una política de creación de emisoras de frecuencia modulada. Pues bien, el emisor de Mijas, como los del resto de las cadenas que emiten en la costa, está emitiendo al máximo de la potencia asignada para utilizar, como es lógico, su señal, de manera que se consigue cubrir la mayor área posible con el menor número de repetidores. Es una práctica habitual en todas las emisoras.

¿Cuál ha sido el problema? Que, estando nosotros emitiendo de una manera legal desde Mijas, aparecen esas emisoras en el Magreb y se producen quejas de interferencias al Gobierno de España. ¿Qué hace en estos casos el Ministerio de Industria? En este caso el Ministerio de Industria es muy estricto y ordena la modificación inmediata para evitar conflictos internacionales, pero esto no significa que nosotros estemos emitiendo en una frecuencia ilegal, significa que estando emitiendo en una frecuencia legal y, al aparecer emisoras nuevas al otro lado del charco, del Estrecho, pues se produce una interferencia.

Y le voy a decir más: este problema no es exclusivo de nuestra cadena, le está pasando, en algunas localidades de la costa, a otros grandes emisores públicos y privados que operan en Málaga, en Granada o en Almería, y le puedo citar a Radio Nacional, a la Cadena SER o a la COPE; de hecho, tanto Canal Sur como estos operadores hemos mantenido encuentros conjuntos con el Ministerio para solucionar esta situación. Por lo tanto, en mi conocimiento no obra que tengamos ninguna frecuencia en la que estemos emitiendo de manera ilegal, le puedo decir.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, muy brevemente.

Pues en mi condición de portavoz de esta comisión le haremos llegar el informe que ha hecho Adela, en donde Aguadulce 94.5, Mojácar, es decir, casi un centenar de emisiones ilegales, por si usted no tiene conocimiento de las mismas, para que usted pueda tenerlo y, sobre todo, pueda recoger esta información y ponerle medidas. Yo se lo haré llegar, y a través también de la propia asociación, para que usted tenga conocimiento y, como digo, pueda revertir esta situación que, según los listados, además, afecta a casi todas las provincias de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 561

X LEGISLATURA

10 de julio de 2018

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Lo miraré con sumo cuidado y con cariño, incluso, señor Longoria. Pero de verdad que las noticias que yo tengo de nuestro departamento técnico, de esta misma semana, en fin, que he requerido la información pertinente, es que todas nuestras frecuencias están autorizadas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La siguiente pregunta es relativa a cambios en el organigrama de la RTVA.

¿Sí, señora Manzano?

La señora MANZANO PÉREZ

—Quería comunicarle que pedimos la retirada de la pregunta, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Entiendo que ha sido suficientemente contestada en la comparecencia anterior.

10-18/POC-001239. Pregunta oral relativa a datos del último Estudio General de Medios

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente es la relativa a datos del último Estudio General de Medios, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. La formula el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor presidente.

Quería comenzar al principio compartiendo la preocupación que el señor Durán nos ha manifestado en la última comparecencia, la preocupación de los tiempos difíciles para, precisamente, los medios de comunicación públicos, tanto de televisión como de radio, es decir, desde lo público, competir precisamente con los grandes operadores privados, con los recursos y los medios que tienen los operadores privados, cada vez se complica más, pero tiene que ser una obligación de los responsables políticos seguir perseverando precisamente en la defensa del servicio público de las televisiones y de las radios públicas.

Señorías, el papel de los medios de comunicación —insisto en esta idea—, los medios de comunicación social, en general, y los públicos, en particular, en una sociedad libre, democrática como la andaluza, cumplen una misión de servicio público relevante y se manifiestan como vehículo más idóneo para reflejar los acontecimientos, la cultura, las tradiciones, es decir, la historia viva de los pueblos en toda su amplitud y actividad creativa. Y dentro de los medios de comunicación social es verdad que las televisiones tienen un papel, no lo niego, no lo dudo, los medios de comunicación escritos, periódicos tienen también un papel importante, pero dentro de los medios de comunicación social las emisoras de radio son unos instrumentos absolutamente válidos para los ciudadanos con derecho a formarse e informarse de una manera, de informarse en democracia de una manera directa, porque creo que profundiza en la pluralidad de los criterios, de los contenidos, profundiza en la diversidad de las propuestas y también, indudablemente, tienen un gran alto nivel de calidad y de contenido.

En este sentido, en este sentido que yo he planteado al principio de mi intervención, Canal Sur Radio, desde que se fundó, a pesar de esas dificultades de las que hemos hablado al principio, desde que se fundó ha venido cumpliendo ese papel de radio difusora de ideas, de opiniones, que ha permitido a lo largo de toda su historia, ha permitido que los andaluces tomen conciencia y compromiso con los valores de la convivencia democrática y con la historia reciente de nuestra autonomía. Su papel en todo lo que ha significado la historia de nuestra tierra en estos últimos años ha sido relevante, importante, y además de esto Canal Sur Radio, también, también, porque así lo recogen las opiniones, es un buen cauce de entretenimiento y de diversión para los miles de andaluces y de andaluzas. Y además Canal Sur Radio es la única cadena netamente andaluza, no hay ninguna otra cadena en Andalucía que tenga precisamente esa seña de entidad como la nuestra, radio netamente andaluza, que nació con vocación, con una vocación a la que nos comprometía el Estatuto de Autonomía a todos de convertirse, también, además también, en una herramienta útil y neces-

ria desde que se fundó, desde que se empezó a emitir para vertebrar, colaborar y participar para vertebrar a Andalucía y para aportar una voz propia en el mundo de la comunicación en nuestra comunidad autónoma.

En casi treinta años de funcionamiento de Canal Sur ha jugado, lo he comentado antes, un papel determinante en la consolidación de nuestra autonomía y en los grandes avances de progreso y modernización que ha producido en nuestra tierra. Aquí podemos terminar diciendo que los profesionales de la radio andaluza han desarrollado un trabajo, un papel digno de tener en cuenta, a pesar, indudablemente, de las dificultades por las que está atravesando en este momento la radio, las radios públicas a nivel nacional.

En este sentido, señor Durán, le hago una pregunta relacionada, para que usted valore los últimos datos publicados en el Estudio General de Medios.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues lo primero que debo decirle es que los datos del Estudio General de Medios por los que me pregunta corresponden a la segunda oleada del año 2018, y tengo que advertir que esta oleada viene siempre marcada por un descenso generalizado del consumo de radio, que es habitual en estos meses; es decir, cuando llega el buen tiempo, pues la gente está más en la calle que escuchando la radio, se conoce.

Dicho esto, la radio pública de Andalucía ha sumado, según este último EGM, una audiencia total de 631.000 oyentes, de lunes a viernes, en nuestra comunidad.

Si nos fijamos solo en la señal de Canal Sur Radio, esta consigue una cuota de mercado del 12,6% entre las cadenas generalistas, destacando programas como *La hora de Andalucía*, que tiene un 13,5%; o el programa *Magazine*, de la mañana, que tiene un 16,1% de *share*. También, el informativo *Hora sur mediodía* destaca porque es el programa que más ha subido en audiencia, en este último EGM, alcanzando un 20,6%, y el espacio deportivo de la tarde, que aumenta también una audiencia importante y es, además, el espacio con mayor cuota de mercado de Canal Sur, con un 26% de cuota de mercado.

Por lo que respecta al fin de semana, se han obtenido, también, buenos resultados con *La Calle de en medio*, que logra un ascenso respecto a la hora anterior, con una cuota del 10,4%, siendo el programa que más ha crecido de Canal Sur Radio.

La edición del mediodía de *La gran jugada*, del fin de semana ha alcanzado un 11,4%. Y en la madrugada destaca también el programa *La noche más hermosa*, que sigue sumando oyentes.

Pero también hay otro dato que manejamos en el *ranking* de programas más destacados, que es el consumo, a través de las páginas web o de las aplicaciones, donde destaca, sobremanera, el programa *El llamador*, dedicado a la Semana Santa, con más de 605.000 descargas; o *La noche más hermosa*, que superan las 460.000; o *El Público*, con más de 184.000 descargas.

En lo que se refiere a la emisora musical, Canal Fiesta Radio, es la cadena líder de todas las emisoras musicales en Andalucía en cuota de mercado, con un 15,9%, y cierra la temporada con 378.000 oyentes, que son 18.000 más que en la temporada anterior.

La mañana de *Fórmula Fiesta* y el programa *Anda levanta*, el llamado «despertador» son los programas que mejores resultados han obtenido respecto a la anterior oleada. Y *Cuenta atrás*, otro programa en la mañana de los sábados, por su parte, sigue siendo líder en su franja.

Por último, en lo que se refiere a RAI —Radio Andalucía Información—, ha crecido esta temporada un 25% respecto al mismo periodo del año pasado, con unos veintitrés mil seguidores diarios, de lunes a domingo, con un 14% de *share*.

Estos son los datos más significativos que arroja, respecto de Canal Sur, el reciente Estudio General de Medios.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-001240. Pregunta oral relativa a promoción de conciertos y festivales de música en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a promoción de conciertos y festivales de música en Andalucía. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista; la formula la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Que Andalucía es destino preferente para el turismo por su sol y sus playas es algo que es más que reconocido. Pero es cierto, también, que son muchos otros los elementos de atracción, y entre ellos, la cultura; y entre las distintas disciplinas culturales, la música y, en especial, la música ofrecida bajo el formato de festival o de concierto, la que hace que muchos espectadores, muchos turistas, vengan a esta tierra, vengan a Andalucía.

De junio a septiembre, especialmente, y también desde Almería hasta Huelva, contando con las provincias de interior, nuestra tierra tiene previsto acoger, durante estos meses, más de cien conciertos de todos los estilos: de pop, de rock, de música *indie*, de flamenco; una música, por tanto, que es para todos los gustos, desde los más modernos hasta los más clásicos o folklóricos.

Los cierto es que Andalucía, desde hace ya un tiempo, se ha convertido en un destino turístico también por su música, la que se crea en Andalucía, que es mucha y que es buena, pero también por la que se oferta en esta tierra, a través de esos conciertos y a través de esos festivales. Tanto es así que Andalucía es la segunda comunidad autónoma española en organización de festivales musicales, y tiene siete citas en las listas de las 25 con más afluencia de público. Además, tras Barcelona y Madrid, las provincias de Sevilla y Málaga son las que presentan mayor facturación de eventos, a nivel nacional: El Dreambeach, el Tío Pepe Festival, Música de Mar, IslaGo, Anfi Rock, o muchos otros conciertos de solistas, se convierten, por tanto, en eventos musicales capaces de motivar el desplazamiento de miles de espectadores hasta los lugares de celebración, en Andalucía.

No podemos olvidar nunca que apoyar estos festivales, apoyar estos conciertos, es apostar por una fuente de ingresos. No podemos olvidar, también, que apostar por ellos sirve incluso para contrarrestar la piratería. No podemos olvidar que apostar por estos festivales y por estos conciertos es, también, apostar y defender a grupos, a bandas, de esta tierra; a empresas auxiliares, también, de este sector, creada en nuestra tierra y que contribuyen a generar nuevas oportunidades de empleo.

Nos consta que el Gobierno andaluz lo hace. Hace un par de semanas, la Junta lanzó una acción, que se llama Andalucía Música, precisamente para aprovechar la capacidad de atracción de los festivales y eventos musicales que se celebran en la comunidad autónoma durante los meses de verano; los ha agrupado en un único producto turístico, y los utiliza para captar viajeros culturales hacia el destino donde se celebran.

Nos consta, también, el apoyo que tradicionalmente, desde el origen de Canal Sur, ha prestado a estos festivales y a estos conciertos, desde la celebración del Lagarto Rock, en Jaén; El Espárrago Rock, en Granada; la grabación de conciertos en lugares emblemáticos o en sus propios platós, desde la emisión de programas como *Local de Ensayo* o *Al Sur Concierto*, o algunas de las iniciativas, señor Durán, de las que usted ha dado conocimiento en las últimas preguntas que hemos hecho en esta comisión.

Por todo ello, y de cara a este verano, quería preguntarle: ¿qué acciones concretas realizará la Radiotelevisión Andaluza para apoyar y promocionar estos conciertos y estos festivales, y también, y como he dicho anteriormente, para apoyar a los grupos que actúan en ella, y también a los lugares donde se celebran los mismos?

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues aparte de la cobertura habitual que ofrecen nuestros servicios informativos, tanto de radio como de televisión y de internet, donde más destacamos nuestro apoyo a la música, a los acontecimientos que rodean al verano en Andalucía, es nuestra emisora musical de radio, Canal Fiesta Radio. Pero también es verdad que damos una cobertura extraordinaria —y lo hemos comentado aquí en anteriores ocasiones— al Festival de Música y Danza de Granada, o al Festival de la Guitarra de Córdoba, que se celebra, como se sabe, durante el mes de julio, y que cubrimos hasta donde se nos permite, por razones de derechos, puesto que solo nos permiten grabar tres minutos por actuación por cada autor, ¿no?, pero se ofrece una amplia cobertura informativa. Y también se presta, por supuesto, atención al flamenco, donde hay, como saben ustedes, numerosas citas clásicas que se celebran durante el verano, como es el caso de La Caracolá de Lebrija, La Fiesta de la Bulería, en Jerez, o Concursos de Cantes y Noches Flamencas, que también tienen una cobertura, por parte de nuestras emisoras de radio y televisión.

Pero en lo que se refiere a Canal Fiesta, como saben, tenemos una iniciativa, que se llama Las Terrazas del Fiesta, que es una acción promocional, en la que nuestra emisora invita a un grupo de oyentes a los principales eventos musicales que tienen lugar en nuestra comunidad, y nuestra emisora hace un importante apoyo a estos conciertos y festivales, porque se les promociona de una manera muy importante, precisamente para las acciones que terminan en esta invitación a algunos oyentes, de las Terrazas del Fiesta.

Les debo contar, por ejemplo, que este verano, las Terrazas del Fiesta estarán en todos los conciertos del Concert Music Festival de Sancti Petri, que es, sin duda, uno de los acontecimientos musicales de este verano en Andalucía —si no el más importante—. En total, serán 23 terrazas; 23 acontecimientos, en los que invitaremos a 276 andaluces para que vean las actuaciones de los principales artistas del panorama nacional. Además, tenemos cerradas, hasta el momento, 13 conciertos de las terrazas, para los próximos meses —no

ya en verano—, en concreto en las provincias de Sevilla, Jaén, Málaga, Córdoba y Almería. Pero, además, como saben, Canal Fiesta, en fin, hace mención y promoción de todas las actuaciones musicales que hay en nuestra tierra y..., porque entendemos que hacer un seguimiento de la agenda de los artistas es una forma de apoyar a los promotores y a los empresarios y a los propios artistas, ¿no?

Por otro lado, se encuentran Las Fiestas del Fiesta, que son los eventos que convoca nuestra cadena, y que llenan de música el verano de Andalucía y que, en estos momentos, están confirmadas en San Juan de Aznalfarache, en El Rubio, las dos de Sevilla; Setenil de las Bodegas, Cádiz; El Ronquillo, Sevilla; Medina Sionia, Cádiz; Navas de la Concepción, Sevilla; en Moguer, Huelva, y en Dos Hermanas, también en Sevilla.

Desde que comenzó este proyecto de La Fiesta del Fiesta, hace ocho años, se han celebrado 56 Fiestas del Fiesta, a la que han asistido más de doscientas cincuenta mil personas.

Este es un poco, resumidamente, el panorama de lo que hace Canal Sur durante el verano con los festivales y conciertos musicales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

10-18/POC-001241. Pregunta oral relativa al apoyo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Humanidad

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, la siguiente pregunta es relativa al apoyo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Humanidad, conseguida.

Y tiene la palabra para formularla... Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Efectivamente, presidente.

Conseguida la capitalidad, algo importantísimo ser declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco, Medina Azahara, además, la cuarta de Córdoba. Por lo tanto, somos una ciudad de éxito en estos momentos, pero que ahí empieza y no termina un trabajo.

Esta ciudad califal, que fue el esplendor de los Omeya, que tuvo una vida breve, que no llegó a los 80 años de existencia y que la mayor parte de su vida ha estado en el olvido hasta principios del siglo XX, hoy recupera su esplendor de la mano de esta declaración de la Unesco. Recupera su esplendor, pero hay que poner también en valor algo muy importante, esto no parte de cero, parte de un trabajo de muchísimo tiempo, de una inversión en patrimonio, en patrimonio vivo de Andalucía. Y han sido muchísimas las entidades, los colectivos, las personas, los particulares, desde luego por supuesto la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, la propia alcaldesa de la ciudad, con ese hashtag #EstoyConMedina, donde hemos estado todos y todas, y donde también ha estado Canal Sur en ese apoyo y, sobre todo, en la difusión del apoyo y del conocimiento de Medina Azahara, que todavía es una de nuestras joyas más desconocidas de Andalucía.

Por ese motivo, queremos felicitarles, darles las gracias, darnos las gracias todos los andaluces y andaluzas, por supuesto cordobeses y cordobesas, por poner en valor este magnífico patrimonio, que es también modelo de tolerancia y de convivencia.

Así que lo único, señor Durán, además de qué medidas..., que era la pregunta, qué medidas de apoyo a la candidatura ha realizado Canal Sur, la RTVA, animarles a que sigan apoyando este importante patrimonio, este importante yacimiento, por cierto, solamente conocido el 10% del mismo, hay mucha Medina todavía que recuperar y que descubrir en Córdoba, y que siga siendo un foco de atención, de apoyo, de reconocimiento y de visibilidad de este importante reconocimiento mundial. Ya somos conocidos en el mundo. Ahora hace falta también ser conocidos, mucho más conocidos en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, efectivamente, señora Pérez, en eso estamos y en eso estaremos.

De momento, le puedo contar que nuestro apoyo a la candidatura ha sido total, y se manifiesta en la atención que le hemos prestado, y que yo voy a resumir, porque podría pasarme bastante del tiempo que tengo asignado.

Los servicios informativos de Canal Sur han seguido esta consecución de este reconocimiento en Bahréin el pasado 1 de julio. En todos los informativos, tanto de Canal Sur como de Andalucía Televisión, se hicieron eco sin excepción de la candidatura los días previos a su nominación, en distintos formatos: entrevistas, directo, vídeo... La información sobre Medina Azahara ha salpicado toda la escaleta de los informativos diarios y no diarios, y en programas como *Los reporteros*. No solo han sido testimonios institucionales, también con el de los ciudadanos de Córdoba, esperanzados, primero, y satisfechos, después.

El máximo exponente de este apoyo a la candidatura cordobesa fue la emisión del programa de cadena *Canal Sur Mediodía* desde la sede del Parlamento Europeo de Bruselas el día 26 de junio, día en el que se reunía la Conferencia sobre Patrimonio Cultural Europeo, con conexiones continuas con la ciudad califal. Y, además, durante el fin de semana de la designación, los días 30 de junio y 1 de julio, presentadores del informativo regional del fin de semana se trasladaron al yacimiento arqueológico para hacer buena parte del informativo desde Medina Azahara.

Si me circunscribo a detallar el número de piezas, colas y totales que se han realizado sobre esta candidatura, remontándome un par de años, porque, obviamente, esto empezó mucho antes de que llegara este periodo de la reunión decisiva, en 2016 dimos 36 informaciones, y en 2017 se habló 29 veces, con siete directos, cuatro declaraciones y en desconexión 45 veces, con nueve totales.

En 2018, lógicamente, nos hemos volcado más, se supera ampliamente la centena, con unas sesenta y tres noticias en forma de vídeo cola informativa, con 11 declaraciones, 36 conexiones en directo sobre el terreno. En cadena, pero en el informativo provincial, ha habido 87 noticias, cuatro breves y unas dieciocho declaraciones. Es decir, se ha tratado más de ciento cincuenta veces, si sumamos el contenido que hemos emitido en cadena y en desconexión.

En la radio, debemos multiplicar todas las noticias reseñadas por el número de informativos locales y cadenas, porque las aportaciones han sido las mismas. Y a lo anterior habría que sumar las entrevistas en el programa local magacín de Córdoba, *Aquí estamos*, que son más numerosas que en la televisión. Igualmente, desde el día 28 hubo una campaña de promociones sobre la candidatura, que se modificó con la consecución y se mantuvo hasta el 4 de julio.

¿Algún ejemplo de aparición en programas concretos? En el magacín *Aquí estamos* de 27 de junio se abordó el movimiento de asociaciones de ciudadanos que apoyaban esta candidatura, como antes lo habían hecho colectivos y entidades sociales de todo tipo.

Y se ha dado también una amplia cobertura de la comitiva que fue a Bahrein. También ha habido diversas entrevistas en el programa *El público* y en *La calle de En medio*, el día 1, el programa magacín del fin de semana de la radio por la mañana, se realizó un programa especial con múltiples conexiones con la unidad móvil instalada en Medina Azahara y con nuestra emisora en Córdoba.

Por último, quiero recordar que el mensaje de Navidad último de la presidenta de la Junta de Andalucía se grabó allí, en esta ciudad califal, y que, con motivo de la candidatura, y para redundar en nuestro apoyo, las campanadas de Fin de Año se retransmitieron precisamente desde Córdoba, lo que trajo consigo, además de la retransmisión en sí misma, vídeos promocionales de la organización, de la presentación, entrevistas, vídeos sobre la candidatura, etcétera.

Así que, más o menos, este ha sido el apoyo que hemos dado a esta candidatura por la que usted me pregunta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

10-18/POC-001242. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con las ONG

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la colaboración de la RTVA con las ONG, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula su diputado, el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Gracias, señor presidente. Señor Durán.

Andalucía es una tierra solidaria, y muestra de ello es el gran número de ONG que existen en nuestra comunidad autónoma, donde muchas de ellas trabajan desde Andalucía en proyectos de cooperación internacional, quizás por los hechos históricos vividos en nuestra tierra, donde durante mucho tiempo tuvimos que emigrar a otras tierras para poder tener un proyecto de vida que aquí se nos negaba.

Por eso, en Andalucía la solidaridad y la cooperación con aquellas personas de otros lugares del mundo que lo necesitan lo entendemos con una sensibilidad especial.

Por ello, son muchas y de todo tipo las ONG que, desde Andalucía, trabajan en proyectos que se desarrollan en otros territorios y de cuyo trabajo se benefician 17 millones de ciudadanos de 58 países de todo el mundo. Un magnífico trabajo de cooperación de las ONG de Andalucía, con el que se pretende dar a las personas aquella dignidad que el destino se empeña en arrebatarnos, garantizándonos así con su trabajo algunos servicios básicos en temas tan esenciales como la educación, la salud, la igualdad, o garantizar la alimentación a muchas personas. Desde este grupo parlamentario, agradecemos este esfuerzo y la magnífica labor que se lleva a cabo en su día a día por las ONG andaluzas en estos países.

Señor Durán, también es fundamental para estas ONG que su trabajo sea visible y, por tanto, conocido por el conjunto de la sociedad andaluza. Por ello, señor Durán, desde este grupo parlamentario, nos gustaría conocer si la RTVA mantiene alguna estrategia o colaboración especial con las ONG que trabajan en cooperación internacional desde Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

Pues, como usted sabe, Canal Sur tiene una intensa relación con las asociaciones sin ánimo de lucro, tanto con las que se dedican a personas con discapacidad u otros problemas, como las ONG de ayuda al desarrollo que realizan su actividad desde aquí, pero que desarrollan esta actividad fuera de..., como las que desarrollan esta actividad, como digo, fuera de nuestras fronteras.

El compromiso de nuestra empresa con las ONG forma parte de nuestra identidad, porque le podría recordar que fuimos la primera cadena en España en tener un programa dedicado íntegramente a la solidaridad, me refiero a *Solidarios*. Desde entonces, hemos hecho casi de todo, desde telemaratones, documentales, concursos, etcétera. Y no solo en el programa *Solidarios*, en los espacios de noticias, las entrevistas o *Los reporteros* se ha tratado frecuentemente esta información. Y además, es habitual, como ustedes saben, nuestra colaboración con distintas ONG cuando se acerca la Navidad, y mantenemos algunas campañas de solidaridad.

En este sentido, tenemos varios convenios de colaboración, el más relevante es el que tenemos con la Coordinadora Andaluza de ONG para el Desarrollo, que agrupa a más de sesenta organizaciones. Sabemos que Andalucía, como usted ha dicho, es una tierra solidaria, tanto dentro como fuera de nuestra frontera; de hecho, la Administración andaluza cuenta con una agencia pública que gestiona la cooperación internacional.

Pero nuestra acción más concreta y última ha sido lanzar una campaña que presentamos la pasada semana y que es fruto del convenio de cooperación, que acabo de decir que se firmó el año pasado con la Coordinadora Andaluza de ONG para el Desarrollo, convenio con el que hemos pretendido reforzar nuestras acciones de colaboración y centrarnos, fundamentalmente, en las personas que están detrás de estos proyectos, tanto cooperantes como voluntarios o técnicos de países, de los países en los que se desarrolla el proyecto. El objetivo es trasladar a los andaluces y andaluzas la verdadera dimensión de la cooperación que tiene acento andaluz.

Esta campaña la hemos hecho conjuntamente con las ONG y en ella han colaborado cooperantes y técnicos tanto de Andalucía como de decenas de países. Le puedo citar ONG que han colaborado, como Madre Coraje, Cesal, Medicus Mundi, Ayuda en Acción, Paz y Desarrollo, Farmamundi, etcétera, etcétera. Y los países: Perú, Mauritania, Mozambique, República Dominicana, Ecuador, Bolivia, República Democrática del Congo o Marruecos.

Esta campaña, que se llama #erescooperación, con la que queremos aprovechar el verano, cuando se intensifican las estancias de cooperación en el extranjero, para mostrar mensajes de solidaridad en primera persona sobre temas como la educación, la sanidad, la alimentación, la interculturalidad, etcétera, etcétera, y así mantenerla en pantalla hasta llegar al Día del Cooperante, que se celebra, como todos ustedes saben, el próximo día 8 de septiembre.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Vamos a hacer un pequeño receso antes de continuar con la comisión, y continuamos.

[Receso.]

10-18/POC-001255. Pregunta oral relativa a inclusión de debates con representantes de todas las fuerzas políticas en las programaciones de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, vamos a continuar con la siguiente pregunta. Es la relativa a inclusión de debates con representantes de todas las fuerzas políticas, en las programaciones de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía; la formula el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, la pregunta es que si está previsto que para la próxima programación de otoño-invierno, haya debates de actualidad en que estén presentes, —tanto en Canal Sur Televisión como en Canal Sur Radio— en el que estén presentes todas las fuerzas políticas que tengan representación en el Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, en la pasada comisión del mes de abril, y al hilo de mi comparecencia sobre el programa de debate *Verde, Blanca y Verde*, que hemos tenido en antena durante unas semanas, comenté que aunque procederíamos a retirarlo, —por razones de audiencia: su última entrega estuvo en el 1,5% de audiencia— no descartaba la posibilidad de emitir otro programa de debates, porque creo que, entre nuestras obligaciones está la de abrir espacios a la opinión pública. Estamos barajando este proyecto para la próxima temporada en los análisis de parrilla que estamos haciendo, pero todavía no tenemos cerrada la programación de otoño, por lo tanto, no le puedo contestar taxativamente.

No obstante, yo quiero recordarles que nosotros contamos con espacios de debates, como, por ejemplo, los que se desarrolla en la televisión en el programa de mediodía de Canal Sur, o en la radio, en *La hora de Andalucía* y en *Hora sur noche*, por ejemplo. Ahora bien, están mesas de opinión están abiertas a periodistas, a profesor de universidad, representantes sociales...; estrictamente, una mesa de políticos no tenemos, porque la opinión de los políticos y de los grupos parlamentarios aparece ya en todos nuestros informativos,

y en diversos programas, como *Parlamento*, o porque retransmitimos las sesiones de control de esta Cámara, o debates como el estado de la comunidad o el de presupuestos. Es decir, la visibilidad del pluralismo político, de la que habla en la exposición de motivos de la pregunta que he podido leer, ya se da en nuestra radio y en nuestra televisión, sin necesidad de que tengamos —digamos—, un debate exclusivamente para los grupos parlamentarios que tienen representación en el Parlamento andaluz. Y así están las cosas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Nuestra pregunta venía, sobre todo, motivada, señor Durán, como también pone en la propia exposición de motivos de la pregunta a la que usted ha citado, es que, recientemente hemos conocido el proyecto de una empresa privada de hacer dos plenos que le costarían a este Parlamento, 12.000 euros; dos debates parlamentarios, aquí en sede parlamentaria, que costarían a este Parlamento 12.000 euros ambos. Curiosamente, también nos traía a colación de que, en la pasada comisión de control, hubo una proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos, donde precisamente, se veía que no era necesario en la RTVA, —en la que grupos como el Partido Socialista y Ciudadanos votaron en contra a que hubiese debates acerca de..., debates parlamentarios con representación de las fuerzas políticas dentro de la RTVA, pero sin embargo, aplaudían que hubiese debates, pero en otros medios de comunicación, de tipo privado; y que además, le costasen al erario público los 12.000 euros.

Evidentemente, y conociendo la situación, nosotros creíamos que eso se podía hacer desde el ámbito público, que no tenía que hacer un sobrecoste a las arcas públicas. Y que creemos que, si verdaderamente era completamente necesario, según estos grupos parlamentarios, que en un principio votaron que no a la proposición no de ley, que se hiciese el debate donde compareciésemos las fuerzas políticas, que estos se hiciesen a través de la radio y la televisión pública, que creemos que se merecen tener este tipo de debates y que, además, costaría muchísimo menos, porque me imagino que sí existe la capacidad, por parte de la Radio Televisión de Andalucía, de sin coste alguno, sin coste añadido a su propio presupuesto, que esos dos proyectos de debates parlamentarios en sede parlamentaria se hagan desde el ámbito público de la Radio Televisión de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 561

X LEGISLATURA

10 de julio de 2018

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor Romero.

Por nuestra parte, no tendríamos mayor inconveniente, pero me va a permitir usted que no comente la actividad o la actitud, o la opinión de los grupos parlamentarios, porque eso escapa a mi competencia absolutamente.

Muchas gracias.

10-18/POC-001256. Pregunta oral relativa a inclusión de programas de Andalucía Televisión (ATV) en la programación de verano

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La siguiente pregunta es relativa a la inclusión de programas de Andalucía Televisión, en la programación de verano. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía; la formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Durán, esta pregunta también tiene que ver con una proposición no de ley que trajimos aquí; en este caso, en el pasado mes de mayo, y en la que pedíamos básicamente dos cosas: más recursos para los programas de servicio público que se emiten en Andalucía televisión; y una programación adecuada de dichos programas, así como su promoción desde Canal Sur, para que sean más conocidos y pueden llegar a una mayor audiencia.

Para aquella iniciativa, nos apoyábamos en lo que establece el contrato programa, y en concreto, en el deber que tiene una televisión pública, como Canal Sur, de fomentar valores fundamentales para una democracia, y facilitar la participación de la ciudadanía en la vida social, cultural, política e informativa, fomentando valores de convivencia democrática y respeto a la pluralidad; así como el apoyo a la vertebración y el desarrollo social, identitario, cultural, y empresarial de Andalucía. Y todo esto, citando el contrato programa, que también recoge el papel de Canal Sur, en el apoyo al sistema educativo y la difusión de la cultura y el compromiso de la radiotelevisión pública, de mantener accesibles sus contenidos en Internet.

Hacíamos también referencia, a la moción que presentó en nuestro grupo, en octubre de 2015, para que se unificara la imagen corporativa de Andalucía Televisión con Canal Sur, partiendo de la base de algo que hemos comentado en esta comisión en muchas ocasiones, que es que, buena parte de la sociedad andaluza no identifica a Andalucía Televisión —para empezar, en muchos casos no la identifican con nada, no saben muy bien, dónde la tienen, si es que la tienen en el dial— y en caso de conocerla, mucha gente no la relaciona con Canal Sur. Creemos que el verano puede ser un buen momento para recuperar programas de servicio público, como el programa cultural *Al Sur*, como el programa de divulgación científica *ConCiencia*, el programa *Solidarios*, que divulga el trabajo de las ONG y organizaciones de voluntariado y compromiso social, o el programa de *Memoria*, del que ya hemos hablado aquí en más de una ocasión también.

Una televisión de servicio público no debería emitir programas de este tipo solo para iniciados, por mucho que ese público pueda agradecer que la televisión pública se acuerde de él, divulgue su actividad y le proporcione una herramienta para estar al día de lo que se hace en su sector. Si nos limitamos a ese objetivo, el servicio público queda reducido a la mínima expresión. Los programas culturales deben servir para que las manifestaciones culturales de nuestra tierra lleguen a un público mayor que el que actualmente las consume;

o los programas de solidaridad, para extender los valores solidarios más allá de las personas ya comprometidas en asociaciones; o los programas de Memoria, creo que deben servir para que la Memoria Democrática sea conocida por alguien más que por los activistas o por los expertos que ya se dedican a ella. Que básicamente al estar tan escondidos estos programas en el dial y en la programación es lo que está ocurriendo hasta ahora. Lo agradecen mucho los iniciados, los expertos, pero no permiten ampliar el foco y llegar a un público mayor.

Por tanto, la pregunta es si tienen intención de utilizar, reemitir estos programas en la programación veraniega de Canal Sur.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues puedo decirle que la programación de verano se presentó al Consejo Asesor el pasado 5 de junio, y al día siguiente al Consejo de Administración. Parrillas que, como hemos comentado, buscan adaptarnos a la temporada estival, en la que cambian los consumos de franjas e intereses, en los que bajan notablemente, y a la par intentar optimizar los recursos guiados por la política de contención de gasto, por no decir austeridad, en la que vivimos durante todo el periodo de mi gestión al frente de la RTVA.

Dicho esto, hay programas de Andalucía Televisión que se reemiten en franjas horarias diferentes en Canal Sur; pero eso ya lo hacemos aunque no sea verano. Todos no, porque no se trata de hacer dos cadenas clónicas con un desfase horario de emisión, se repiten algunos. Sabe usted que la filosofía de los segundos canales es precisamente dirigirse a grupos minoritarios, en tanto que los primeros se buscan públicos generalistas. Esos son los planteamientos que nosotros hacemos para confeccionar las distintas parrillas, y que hacen las radiotelevisión públicas. Porque hay una cuestión, que cuando usted dice que, en fin, creo que ha expresado que si estos programas los pusiéramos a una buena hora los vería más gente; están a una hora estupenda porque están en *prime time* en el canal Andalucía Televisión. Y ver el canal Andalucía Televisión cuesta el mismo trabajo que ver Canal Sur o que ver La 1, Antena 3 o Telecinco. El problema, cuando uno va a hacer una parrilla, señor De Manuel, es que nadie ve lo que no quiere ver, ningún espectador ve lo que no quiere ver. Es decir, la teoría que usted ha expresado, que yo creo que es una teoría bien intencionada y magnífica, ¿no?, de que si nosotros pusiéramos un programa de cultura en *prime time* en Canal Sur la gente lo vería no es cierta. Porque lo mismo lo puede ver en Andalucía Televisión que en Canal Sur. Pero en cualquier caso si la gente no quiere ver el programa de cultura en *prime time*, pues tiene otras muchas opciones a las que acudir con su mando y ver el resto de las opciones y no ver el programa de cultura. Hay algunos ejemplos en nuestra parrilla recientemente, como el programa de debate *Verde, blanca y verde*, que lo pusimos en *prime time* precisamente para que los andaluces tuvieran un programa de debate, y además *costeado*, en su parrilla, y se fue al 1,5% de audiencia, o sea, una audiencia de Andalucía Televisión. De manera que por eso hay algunos programas que sí los emitimos en Canal Sur..., reemitimos en Canal Sur Televisión

y otros no. En cualquier caso, insisto que en Andalucía Televisión están situados todos en una magnífica franja de audiencia, audiencia de gran consumo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Pues, acabamos con esto el segundo punto del orden del día, que eran las preguntas con respuesta oral en comisión. Despedimos al señor Durán, a quien le agradecemos su comparecencia hoy en comisión. Y continuamos con el orden del día.

[Receso.]

10-18/PNLC-000222. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, continuamos con el punto tercero del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión.

Y pasamos al debate de la relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Así que tiene, en primer lugar, la palabra el proponente, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Esta es una iniciativa que no parte de las dos personas que estamos aquí representando a nuestro Grupo de Podemos, que parte de un sindicato, que en esta ocasión no es el sindicato al que pertenecemos desde hace muchos años ni mi compañero Romero ni yo. Prueba de que frente a lo que se ha insinuado en alguna ocasión aquí no somos correa de transmisión de ninguna organización en concreto. Pero sí nos hacemos eco de propuestas interesantes que nos pueden llegar, sobre todo cuando son propuestas que mejoran la optimización de los recursos, que permiten aprovecharlos mejor y que permiten mejorar también la función de servicio público de la televisión pública y de la radio pública, porque también implicaría esto a la radio.

Aquí se ha hablado muchas veces del impacto que tienen los nuevos hábitos de consumo televisivos o audiovisuales en general sobre las audiencias y sobre el consumo de la televisión en general y de la televisión pública en particular, cómo la tecnología afecta y cómo, cada vez más, se consumen productos audiovisuales no ya través de un televisor sino desde las redes sociales directamente. Y yo creo que el espíritu de esta iniciativa es aprovechar eso, más como una ventaja, que verlo como un inconveniente o como una amenaza para la radio y la televisión públicas.

Como hemos indicado ya en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, pues efectivamente esto, si las televisiones lo saben utilizar, puede ser una ventaja, y además Canal Sur tiene personal y recursos para llevar a cabo una política informativa que sea seria y solvente, que no se centre esencialmente en sucesos o en noticias sobre fiestas populares, aunque no sea tampoco nuestra intención, desde luego, desterrar la cobertura de esas fiestas de la programación. Pero creemos que un canal todo noticias puede contribuir a que la población andaluza tenga una visión de sí misma, pues, más adecuada a la realidad, más compleja, más parecida a lo que las andaluza y los andaluces hacen hoy en su vida, en diversos ámbitos: el ámbito profesional, cultural, político, social, científico, académico, deportivo, recreativo, etcétera, más allá de los clichés y de los estereotipos habituales. Un canal Todo Noticias sería viable con el personal actual y sin tener que multiplicar al infinito tampoco la producción de contenidos, ni mucho menos. Aprovechando infor-

mativos locales, territoriales y también los andaluces, con redifusiones de sus contenidos, dando una nueva vida —como decíamos también hace un momento, en la pregunta anterior—, pues, a programas culturales, científicos, de divulgación del trabajo de ONG y asociaciones de voluntariado o de Memoria Histórica, como los que emite Andalucía Televisión, que son ejemplos de cómo con muy pocos recursos los profesionales de la RTVA pueden realizar contenidos de un alto nivel técnico y comunicativo. Y también se podrían reemitir por ese canal otros programas de servicio público que ya se emiten en Canal Sur, pues, como *Tierra y mar*, como *Parlamento* o como *Europa abierta*. De ese modo, el esfuerzo que se invierte en su realización tendría una mayor utilidad social, una mayor rentabilidad y un mayor impacto que el que tienen ahora, pues, en el caso de la televisión, de Andalucía Televisión, en un canal perdido en el dial y que mucha gente —como decíamos antes— ni siquiera asocia con Canal Sur. Se podría contar, además, y esa es la propuesta, con la colaboración de Canal Sur Radio y ampliar el impacto de este medio, de este canal, a través de la interacción en las redes sociales.

Entendemos que la sociedad andaluza ha alcanzado un nivel de desarrollo académico, cultural, científico o en el terreno del activismo social, sindical, etcétera, que no siempre se ve reflejado adecuadamente en los contenidos de nuestra radiotelevisión pública, y un canal de este tipo permitiría además consolidar una plantilla que actualmente, pues, desde luego, no es una plantilla inflada, nosotros aquí más bien reivindicamos que se está perdiendo personal y se está perdiendo capacidad de responder a muchos retos por la no renovación de las bajas, etcétera, pero que, en cualquier caso, es inferior a la media proporcionalmente que puedan tener otras televisiones autonómicas. Se trataría, simplemente, de reorganizar el trabajo de la redacción de noticias, que dejaría de trabajar para informativos concretos y se convertiría en una suerte de fábrica permanente de noticias, y dotar este canal a su vez de un equipo de redes sociales que fomentara lo que podríamos llamar la conversación con la audiencia, en torno a los contenidos emitidos por ese canal.

Se trataría de ordenar la emisión en tramos de media hora. De madrugada, se podrían reemitir las desconexiones territoriales para que la ciudadanía andaluza conozca mejor la realidad de toda la comunidad autónoma. Utilizar programas de archivo y aprovechar las cámaras y los recursos que ya existen en los estudios de radio para emitir los informativos radiofónicos a las horas en punto, o también pasar a la televisión programas de radio de madrugada, o emitir programas deportivos durante el fin de semana. De esa manera, pues, tendríamos posibilidad de hacer más de lo que se hace ahora, cubrir en directo con mayor frecuencia debates relevantes desde este Parlamento, debates de..., y frecuencia y mayor amplitud, debates de presupuestos, debates como el del estado de la comunidad o debates como los de sesión, como las sesiones de control al Gobierno, las preguntas a la presidenta. Ruedas de prensa, tanto del Gobierno como de los grupos políticos, imágenes de agencias y también sacar más partido a contenidos de la FORTA, a la que pertenece la RTVA.

Dado que el plató que se utilizaría según esta propuesta sería el mismo de los informativos, pues, con un mínimo aumento de plantilla y pequeños reajustes se podría sacar adelante un canal que nos parece que podría tener una gran utilidad social, una gran utilidad informativa y ser un recurso para que la población andaluza esté mejor informada y para que la radiotelevisión pública cumpla su función de servicio público.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

A ver, con un consejo de administración interino, un director general también que está interino, en funciones, y un bloqueo total por parte de todos los grupos parlamentarios a nuestra propuesta de reforma de la ley de la RTVA, en la que defendíamos, además de la profesionalización en la gestión, la reducción de miembros del consejo de administración y la despolitización de la RTVA, y que también defendemos que el Gobierno de turno saque las zarpas de una vez de lo que es la televisión pública, que está pagada por todos los ciudadanos y, en este caso, en Andalucía, en la televisión pública andaluza, está pagada por todos los andaluces. Pero como eso parece, señorías de Podemos, que no va con ustedes, que ustedes, en lugar de preocuparse por la sanidad, por la educación y por los servicios sociales, ustedes se preocupan más, vale, por tener el control de la RTVE y también quieren, pues, si pueden, también, pues, controlar y, si cabe también, la televisión pública andaluza.

Porque lo que sorprende es que en la exposición de motivos de su proposición no de ley aparezca que capte audiencia y nos permita ganar capacidad de influencia. Me voy al diccionario de la Real Academia, e influencia quiere decir poder de una persona o cosa para determinar o alterar la forma de pensar o actuar de alguien. Para eso no cuenten con Ciudadanos, nosotros no queremos una televisión pública que sirva de influencia para cambiar y alterar la forma de pensar de alguien. Necesitamos una televisión pública de calidad, al servicio de los ciudadanos, no una televisión pública que se utilice como arma para manipular a los ciudadanos.

También dicen ustedes que no va a..., esto no tiene como consecuencia aumentar los recursos. Entonces, a mí me gustaría saber de dónde pretenden quitar, para luego poner. Aparte, además, las noticias de Canal Sur, pues, es una de las pocas cosas que realmente tienen buena audiencia y creo que son... es más que suficiente, que se puede mejorar, siempre hay margen de mejora, pero, desde luego, utilizar la televisión pública para —como ustedes ponen— ganar capacidad de influencia, desde luego, no cuenten con Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, nosotros hemos ido viendo y también denunciando cómo a lo largo del tiempo, especialmente en los últimos tiempos, pues, se han ido vaciando de contenido los otros canales de televisión de la RTVA que no son el principal, que no es el propio Canal Sur Televisión. Y lo hemos denunciado —insisto— porque no entendemos cómo teniendo los medios que tiene y el presupuesto que tiene nuestra radiotelevisión andaluza, pues, se han ido vaciando de contenido —insisto— y se han dejado morir. Por eso, sí que nos parece bien que al menos uno de esos canales que a día de hoy, pues, tienen un contenido muy limitado o un contenido repetido o simultáneo, pues, se le dote de una programación propia, y especialmente si es programación informativa, informativa en lo que en la propia definición de noticias, o de emisiones de noticias, contiene, que no sea subjetiva sino que sean objetivas, que es lo que se pretende que sean los telediarios o como se les llama, o los informativos televisivos. Por eso, nosotros sí que estamos de acuerdo en que ocurra esto, en que un canal de los segundos o terceros que tiene nuestra radiotelevisión pública andaluza, pues, sea dotado de contenido y que ese contenido sea informativo.

Hemos elaborado una enmienda que solo viene a completar, a puntualizar, que posiblemente no fuese necesario pero, bueno, no está de más indicar que se unifique la imagen tal y como recoge el Plan Estratégico de la RTVA, de manera que sea fácilmente identificable y homologable con nuestra televisión pública.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Pues, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, por empezar haciendo un poquito de historia, después de la intervención de la portavoz del Partido Popular, es decir, pues la llegada de la crisis fue en 2012, cuando se suprime la segunda cadena de Canal Sur, siempre partiendo de la base de que las segundas cadenas son unos segundos canales, suelen ser unos canales para minorías porque Canal Sur se sigue manteniendo con una programación que nos permite estar de líder de las televisiones autonómicas y, precisamente, se hace pues porque, bueno, estábamos en una etapa de crisis y había que aminorar el presupuesto y como..., como así fue. Pero es que precisamente eso fue en 2012, y en 2015 es cuando la RTVA anuncia la creación de esa segunda cadena y le da sentido y nace la ATV.

Yo he leído la exposición de motivos, y hay planteamientos, señor De Manuel, con el que yo puedo estar de acuerdo en cuanto a la filosofía. Es decir, estamos de acuerdo en que las televisiones tienen que replantearse su forma de producir contenidos para un público que ha variado la forma de consumo; estamos de acuerdo en que es necesario potenciar la vertiente informativa, que distinga Canal Sur de otras televisiones. Y como decía la portavoz de Ciudadanos, precisamente *Canal Sur Noticias* es uno de los apartados y de la programación que más audiencia tiene y más valorado por los andaluces y las andaluzas. Pero el problema del porqué no compartimos lo que se solicita en esta PNL es que partimos de un análisis de la realidad distinta. Porque desde nuestro punto de vista, y tras analizar..., que yo creo que es lo que también hay que hacer, ¿no?, tras analizar las programaciones, tanto de la ATV como de Canal Sur, y ponerlas las dos interrelacionadas, pues detrás del nacimiento de ATV se ve perfectamente que hay una segunda cadena muy volcada con programas informativos y otros programas de producción propia. De hecho, ATV se plantea como la segunda oferta televisiva en TDT de la RTVA, y está orientada a los andaluces y a las andaluzas que demandan un mayor nivel de información y un mayor compromiso con la actualidad.

Y hay varias preguntas que podríamos hacernos, ¿no?, ante la propuesta que ustedes traen para que haya un canal televisivo de información continua. Por ejemplo, ¿qué es mejor: que haya un canal «todo noticias», o tener noticias casi a cualquier hora a través de una cadena o de otra? Porque una formulación que esté basada exclusivamente en la información, yo creo que chocaría con la propia evolución de los medios, ¿no?, que han encontrado en internet o en las redes sociales la vía principal para la distribución de noticias, precisamente por la inmediatez y por la accesibilidad. Cualquiera de los que estamos aquí podemos poner un ejemplo: todos accedemos a saber las noticias, y no lo hacemos a través de un canal televisivo, sino que tiramos de móvil, de redes sociales, de internet.

Y luego habría que definir qué es noticia y qué no es noticia. Porque noticia no es..., en fin, la actualidad tiene un concepto más amplio que el de la noticia estrictamente entendida en su concepto clásico. Que es verdad que no hay que olvidar que los programas informativos de corte clásico siguen concitando el interés de los grandes públicos, y que está presente tanto en Canal Sur como en ATV. Pero, desde luego, a nosotros nos parece también un acierto ofrecer al espectador —como se está ofreciendo en ATV—, una vía para acercarse a la realidad de una manera diferente, aprovechando otros formatos televisivos. Por eso, no es que rechacemos la idea de que ATV ofrezca información continua, es que creemos que, a día de hoy, cualquier andaluz o andaluza, entre los dos canales tiene ya esa información continua. Porque información no es sólo el tradicional telediario, sino que los espacios de deportes, de cultura, de ciencia, de solidaridad, también es información.

Es más, yo creo que habéis optado —o, por lo menos, es la sensación que me da a mí con esta PNL—, que se ha optado por el concepto de canal 24 horas, el que conocemos como canal 24 horas, pero no con la..., o sea, no nos hemos detenido en la finalidad, porque la finalidad ya se produce. O sea, es que basta con analizar ambas programaciones, y se ve perfectamente, que le aseguro que, si alguien quiere ver noticias, puede hacerlo durante prácticamente las 24 horas. O sea, yo me he molestado en ver un poquito la programación, y al mediodía, desde las doce hasta las tres, en Canal Sur hay noticias; en ATV de tres y medio a cinco se repite el bloque informativo de Canal Sur; de diecisiete a ocho se realiza *Andalucía al día*, que un programa de informativos de producción propia; en Canal Sur, de ocho y media a nueve y media comienza el blo-

que de informativos 2; en ATV, de diez a once se repite el bloque de informativos, pero es que a las once que produce un informativo de producción propia, *La noche al día*. Es que prácticamente no he encontrado ningún hueco entre las dos cadenas en el que no haya noticias o un programa informativo.

Por eso, en definitiva, yo creo que es que, en ATV, la actualidad es el eje central de la programación. De hecho, yo creo que, además, a ATV hay que premiarla, o felicitarla, por ir más allá, y es que adapta el contenido clásico de lo que se conocen como canales *all news* —todo noticias—, a un concepto televisivo más amplio, que integra otro tipo de formatos y, además, me parece que llega mejor al espectador.

Por todo eso, creemos innecesario crear un canal de información continua, porque lo que se persigue con un canal así ya existe; ya se potencia la vertiente informativa, lo que permite vertebrar a Andalucía; ya se da respuesta a la necesidad de acercar al ciudadano la información que afecta a su día a día; y además, pues no es algo que esté planteado en el contrato- programa, que al menos creemos —y aquí se ha dicho en infinidad de ocasiones— que es la hoja de ruta que debemos seguir. Así que nuestro voto va a ser negativo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señora Férriz.

Pues ya, para terminar el debate, tiene la palabra el señor De Manuel, a quien le recuerdo que tiene la enmienda del Grupo Popular, y sobre la que tiene que posicionarse.

Muchas gracias.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Empezando por la señora Albás, yo entiendo que a alguien que representa a una formación ultraliberal, como la suya, pues le moleste cualquier influencia que no parta de las empresas privadas y de los medios privados. Pero es que influencia..., todos los medios influyen en la manera de ver las cosas de quien sigue esos medios, ¿no?, de quien enciende una televisión o quien pone una radio. Y la propuesta nuestra —y la razón de ser de esta comisión— tiene que ver con hablar del papel de lo público en los medios de comunicación; y de que las influencias que le llegan a la gente no vengan solo siempre de un mismo sector, con unos mismos intereses, con una misma ideología y con una misma visión del mundo. Para eso se supone que están los medios públicos, para garantizar la pluralidad que los medios privados por sí solos no garantizan, porque en los medios privados se cumple la máxima de que la libertad de prensa, al final, es la libertad del dueño de la imprenta, y lo mismo podríamos decir con las televisiones y con las radios. Y los medios públicos, los medios comunitarios, son los únicos que garantizarían ese pluralismo, y esa es la razón de ser también de las enmiendas que estamos presentando en la Ley Audiovisual, entre otras cosas, ¿no? Y esa es la razón de ser, también, de que apostemos porque desde lo público haya un canal de información todo noticias.

Usted ha mirado el diccionario, pero no ha mirado la Carta de Servicios de la Radiotelevisión Andaluza, donde se habla de la necesidad de que la RTVA cumpla con su función de informar a la ciudadanía. Hablaba

usted de que a ustedes les preocupa más la salud y la educación. Bueno, pero no paran de pedir aquí recortes de impuestos que recortan la financiación de la salud y de la educación.

Y a nosotros nos preocupa la salud democrática también, y creemos que tan importante como la salud de las personas, como curarse de una enfermedad, como poder acceder a una escuela pública, es que una sociedad esté informada con pluralidad, y desde canales que pongan, como primer objetivo, el interés general y el bien común, y no los intereses particulares de determinados grupos económicos.

Habla de aumento de recursos y que de dónde los vamos a sacar. No sé si es que no ha seguido con interés mi intervención, o la exposición de motivos, pero en ningún caso se habla de aumento significativo de recursos. Por tanto, no habría que quitarlos de ningún sitio.

Y yo creo que la intervención de la señora Ferriz, en ese sentido, me daba la razón, puesto que viene a decir que lo que pedimos ya existe de manera dispersa. Pues si existe de manera dispersa, quiere decir que no hay que invertir mucho más en reunificarlo, y por tanto, no es un problema de recursos, sino un problema..., y yo creo que eso sí tiene su utilidad y su razón de ser, de que haya un canal de referencia para la información. Es verdad que puede haber contenidos informativos, o pseudoinformativos, o relacionados con contenidos de servicio público en distintos canales a distintas horas, pero yo creo que ayuda mucho más a que eso se puede utilizar, se pueda seguir fácilmente, que todo eso esté unificado en un canal ahora mismo infrautilizado, y que también se presta a mucha confusión, como es el Canal Sur 2, que es donde se propone —no lo dije en mi primera intervención, pero es la propuesta de este sindicato que se ubique este canal todo noticias—. Por tanto no hay ninguna necesidad de esfuerzos económicos adicionales que nos obliguen a otros recortes, ¿no?

En fin, simplemente, señora Ferriz, no saquen tanto pecho con los datos de audiencia, porque ya no es así, por lo menos no es así en los datos más actuales: Canal Sur no es la televisión autonómica más vista; está por detrás de TV3 y de la ETB, como mínimo. Y la de Galicia también.

Por tanto... Bueno creo que hay un problema y hay una necesidad de hacer algo para que nuestra televisión de servicio público llegue a más gente, recupere su audiencia.

Agradezco el apoyo, en este caso, solamente del Grupo Popular. Y aceptamos la enmienda de adición que nos han planteado, que es una enmienda que tiene que ver con algo que ya hemos dicho aquí hace un momento también, de la necesidad de unificar la imagen de los canales relacionados con la RTVA. Y, bueno, pues no hay mucho más que decir. Que lamento que, por lo que he podido seguir aquí, no vaya a prosperar esta proposición no de ley, pero espero que sí..., que lo distintos grupos puedan explicarle a los trabajadores, más que a nosotros, las razones de su rechazo, que..., especialmente en el caso de la portavoz del Grupo Socialista, me deja con la sensación de que no había razones de fondo, en realidad, para oponerse a esto.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor De Manuel.

Pues pasamos a la votación de la proposición no de ley, añadiendo el segundo punto de la enmienda del Grupo Popular. Entiendo que se vota todo junto.

¿Votos a favor?, 7.

¿Votos en contra?, 9.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, pues queda rechazada la proposición no de ley.

Y con esto terminamos también el orden del día de la comisión de hoy.

Muchísimas gracias a todos.

